

Elaborado por:



**HOJA DE RUTA PARA LA CONTRIBUCIÓN DEL  
PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA  
MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN  
CANARIA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

Septiembre  
2021

MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE  
GRAN CANARIA



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

HOJA DE RUTA PARA LA CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA  
MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



## ÍNDICE

<b>1. Introducción.....</b>	<b>5</b>
1.1. Introducción .....	6
1.2. Proceso de participación pública en la elaboración del plan .....	7
1.2.1. Agentes implicados .....	7
1.2.2. Métodos de participación.....	7
1.2.3. Descripción del desarrollo del proceso participativo.....	8
1.2.4. Seguimiento Participativo .....	9
<b>2. Diagnóstico .....</b>	<b>10</b>
2.1. Demografía .....	12
2.2. Educación y empleo .....	13
2.3. Mercado de trabajo .....	14
2.4. Economía y condiciones de vida.....	17
2.4.1. Condiciones de vida .....	17
2.4.2. Tejido empresarial .....	21
2.5. Turismo .....	23
2.5.1. Demanda turística .....	23
2.5.2. Ingresos turísticos .....	24
2.5.3. Oferta turística .....	26
2.6. Política territorial y planificación urbanística.....	27
2.6.1. Figuras de protección .....	27
2.6.2. Ordenación del territorio.....	27
<b>3. Ámbitos de actuación .....</b>	<b>29</b>
3.1. Esferas de Actuación .....	30
3.2. Ejes de Actuación.....	32
3.2.1. Promover la gestión sostenible del agua en el norte de Gran Canaria.....	33
3.2.2. Impulsar la economía circular en el norte de Gran Canaria .....	35
3.2.3. Fortalecer la capacidad del norte de Gran Canaria para hacer frente a los riesgos relacionados con el cambio climático .....	37
3.2.4. Promover una gestión sostenible de los recursos marinos y costeros del norte de Gran Canaria .....	38
3.2.5. Fortalecer la protección, mantenimiento y restauración de los ecosistemas terrestres del norte de Gran Canaria .....	39
3.2.6. Disminuir la población en riesgo de caer en la exclusión social en el norte de Gran Canaria .....	40
3.2.7. Fortalecer la seguridad alimentaria del norte de Gran Canaria .....	41
3.2.8. Fortalecer la seguridad alimentaria del norte de Gran Canaria .....	43
3.2.9. Mejorar la salud y el bienestar en el norte de Gran Canaria.....	44
3.2.10. Fortalecer el sistema educativo del norte de Gran Canaria.....	46
3.2.11. Impulsar la igualdad de género en el norte de Gran Canaria .....	48



3.2.12. Impulsar la resiliencia energética del norte de Gran Canaria.....	50
3.2.13. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible en el norte de Gran Canaria .....	52
3.2.14. Impulsar el turismo sostenible en el norte de Gran Canaria mediante la creación de un Plan Estratégico dirigido al fortalecimiento del producto turístico "Norte de Gran Canaria" .....	54
3.2.15. Mejorar los sistemas productivos del norte de Gran Canaria.....	56
3.2.16. Promoción de la igualdad de las personas del norte de Gran Canaria .....	58
3.2.17. Potenciar la sostenibilidad de los asentamientos urbanos del norte de Gran Canaria .....	59
3.2.18. Mejorar la calidad democrática del norte de Gran Canaria .....	61
3.2.19. Mejorar la seguridad ciudadana del norte de Gran Canaria .....	62
3.2.20. Ampliar y fortalecer las alianzas de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	63
3.3. Presupuestos .....	64
3.4. Contribución a la Agenda 2030 .....	67
<b>4. Anexos .....</b>	<b>70</b>
4.1. Listado de objetivos, líneas de acción y actividades del Plan Estratégico 2021-2030 de la Mancomunidad del Norte de G.C. ....	71
4.2. Metas de los ODS.....	86
4.2.1. Fin de la Pobreza .....	86
4.2.2. Hambre cero.....	87
4.2.3. Salud y Bienestar .....	89
4.2.4. Educación de calidad.....	91
4.2.5. Igualdad de Género.....	92
4.2.6. Agua limpia y Saneamiento .....	93
4.2.7. Energía asequible y no contaminante .....	94
4.2.8. Trabajo decente y crecimiento económico .....	95
4.2.9. Industria, innovación e infraestructuras .....	96
4.2.10. Reducción de las desigualdades .....	97
4.2.11. Ciudades y comunidades sostenibles.....	98
4.2.12. Producción y consumo responsables .....	99
4.2.13. Acción por el clima .....	100
4.2.14. Vida submarina.....	101
4.2.15. Vida de ecosistemas terrestres .....	102
4.2.16. Paz, justicia e instituciones solidas .....	103
4.2.17. Alianzas para lograr los objetivos .....	104



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA  
MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

Introducción

01

# INTRODUCCIÓN



## 1.1. INTRODUCCIÓN

En 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la calidad de vida de las personas en todo el mundo. En definitiva, es un plan que busca cuidar de las personas y el planeta a través de una hoja de ruta universal, integral y transformadora compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que han sido traducidos en un total de 169 metas a alcanzar antes del año 2030.

Si bien los ODS no son jurídicamente obligatorios, se espera que las diferentes administraciones públicas de los países y territorios que componen la ONU los adopten como propios, utilizándolos como guía de actuación en las acciones que implementen en su día a día.

Siguiendo las indicaciones de las Naciones Unidas sobre la importancia de aplicar a nivel local medidas que puedan contribuir a estos Objetivos, desde la Mancomunidad del Norte se ha querido enfocar el Plan Estratégico 2021-2030 de la entidad de forma que la Comarca pueda contribuir de manera directa a la consecución de los mismos. Este documento sustituirá al actual Plan de Dinamización Económica del Norte de Gran Canaria 2015-2020.

La Mancomunidad del Norte se adhiere así a esta Agenda con el propósito de mejorar, desde lo local, la vida de las personas y el estado del planeta. Así, se conforma como un agente activo en el marco de cambio global, especialmente tras la declaración de la pandemia mundial de COVID 19, que ha alterado social, económica y medioambientalmente la realidad tal y como la conocíamos.

En paralelo, este Plan Estratégico ayudará a la entidad a manejar los recursos públicos y fondos de aportación municipal en un marco de transparencia que se basa en la paliación, a través de medidas de rigor, de las necesidades detectadas de forma cuantitativa y cualitativa a lo largo de todo el territorio. Asimismo, la hoja de ruta establecida por este documento permitirá hacer un seguimiento detallado de los cambios acaecidos en los municipios que conforman la Mancomunidad en este periodo de casi 10 años.

En definitiva, este documento vela por:

- Ofrecer una visión global e integrada de la actividad de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria durante los próximos 10 años.
- Orientar la toma de decisiones y la asignación de recursos.
- Contribuir de manera local a la consecución de los Objetivos de Desarrollo sostenible de las Naciones Unidas



## 1.2. PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN

### 1.2.1. Agentes implicados

Para la elaboración del Plan, se han tenido en cuenta las aportaciones del personal técnico municipal, instituciones, asociaciones, ciudadanía y agentes económicos y sociales más relevantes de la Isla de Gran Canaria. La participación ciudadana ha sido siempre una señal de identidad de esta mancomunidad, cuyos objetivos se alinean con las recomendaciones de las Naciones Unidas que consideran la misma como un “elemento imprescindible de escucha democrática”.

La participación de los actores locales, se ha venido realizando desde junio de 2020 con la celebración de reuniones, muchas por videoconferencia atendiendo a la situación sanitaria del momento. En este sentido, han participado los siguientes agentes:

- **Entidades públicas:** alcaldes y técnicos municipales de los 11 municipios integrantes de esta entidad: Agaete, Artenara, Arucas, Firgas, Gáldar, La Aldea de San Nicolás, Moya, Santa María de Guía, Tejeda, Teror y Valleseco.
- **Asociaciones empresariales y de desarrollo local:** Se trata de las entidades concededoras de la realidad y necesidades de los municipios que forman parte de la comarca, así como de asociaciones empresariales tales como la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria, la Federación de Empresarios del Norte (FENORTE), la Federación de Hostelería y Turismo (FEHT) y la Agencia Insular de Desarrollo Local (AIDER) entre otros.
- **Ciudadanía:** Sociedad civil, personas residentes en los municipios beneficiarios del Plan que han hecho sus aportaciones y sugerencias de acciones concretas a incluir en el Plan por medio de procesos en sus municipios en el periodo de exposición pública además de las aportaciones de asociaciones cívicas tal como la Asociación de Ciudadanos para el Desarrollo de Arucas y Norte de Gran Canaria (ACIUDESA).
- **Universidades:** Universidad de Las Palmas (ULPGC), Fundación Universitaria de las Palmas (FULP) y Universidad Fernando Pessoa (UFP-C).
- **Otros:** Aportaciones de expertos y expertas de distintos ámbitos de forma que se contara con el mayor número de áreas posibles: cultural, rural, energía, deportivo, sindical entre otros de forma que se contrataran las visiones de todas las partes implicadas desde una perspectiva integral. Cabe mencionar el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), la Sociedad de Promoción de Gran Canaria (SPEGC) perteneciente al Cabildo de Gran Canaria, el Patronato de Turismo del Cabildo de Gran Canaria, la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN), etc.

### 1.2.2. Métodos de participación

El contenido del plan ha considerado las aportaciones de todos los agentes y entidades implicadas que han colaborado y enriquecido el documento durante las diferentes fases que se han desarrollado a lo largo de este año.



De esta forma, se han analizado las fortalezas y debilidades en el mayor número de áreas posibles, contrastando las visiones de todas las partes implicadas, estableciendo líneas de actuación acordes y coherentes con los problemas del siglo XXI de nuestra Comarca desde una perspectiva integral.

La buena elaboración del Plan requiere de la articulación de unos métodos de participación adecuados. Se han llevado a cabo los métodos de participación mencionados a continuación:

- **Reuniones presenciales y virtuales:** Se llevaron a cabo múltiples reuniones con el personal técnico municipal de los ayuntamientos integrantes de esta entidad de forma que se contratara el conocimiento y se establecieran líneas de actuación adaptadas a los problemas existentes.
- **Mesas sectoriales:** Se llevaron a cabo varias mesas sectoriales con distintos representantes de distintos sectores. En los grupos de trabajo se debatieron y analizaron distintos aspectos desde diferentes perspectivas a fin de tener una imagen global de la situación, de las carencias y líneas estratégicas a impulsar y que finalmente están recogidas en este plan.
- **Reuniones y grupos de discusión:** En paralelo, se realizaron varias reuniones y mesas de debate con responsables de las universidades, donde se propusieron las posibles líneas de actuación a tratar en el Plan.
- **Redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram), web de la mancomunidad y herramientas de fomento de la participación ciudadana:** A través de las redes sociales, la web de la mancomunidad, y el tablón de anuncios de la sede electrónica, se hizo un llamamiento a la ciudadanía y población civil para que participaran, enviaran y registraran sus propuestas y aportaciones a través de un formulario habilitado por la propia entidad.

### 1.2.3. Descripción del desarrollo del proceso participativo

La participación de los actores locales en la elaboración del Plan, se ha venido realizando desde hace un año de forma participativa. El proceso participativo para la candidatura se llevó a cabo entre los años 2020 y 2021 y tuvo cuatro fases:

La primera fase, en 2020, se orientó a presentar la propuesta del Plan; informar, deliberar y recoger propuestas con los alcaldes de los ayuntamientos que forman parte de la comarca.

La segunda fase se realizó en el curso del año 2021 y se trabajó a través de los 11 Ayuntamientos integrantes de la entidad, y su personal técnico municipal.

En la tercera fase, instituciones públicas y de especial relevancia en la isla de Gran Canaria participaron en mesas donde se discutieron temáticas específicas como son: sostenibilidad, turismo, accesibilidad, agricultura, desarrollo sostenible, turismo responsable, servicios energéticos, etc. Adicionalmente y de manera transversal se ha trabajado con distintos instrumentos de planificación de los entes públicos que han aplicado técnicas de participación.

La cuarta y última fase consistió en la apertura a exposición pública del plan a la ciudadanía. Para que el documento tuviera garantía de éxito y llegara al máximo de ciudadanos y ciudadanas posible, se abrió un período de exposición pública en el cual se invitó a cualquier persona a leer el documento y a participar con las aportaciones que creyeran conveniente, con el objetivo de mejorar la estrategia de la comarca Norte en la contribución al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

#### 1.2.4. Seguimiento Participativo

El presente Plan se ha realizado en base a las necesidades identificadas en la actualidad. No obstante, este Plan se concibe como un documento vivo, con capacidad de adaptarse a la realidad cambiante a lo largo del tiempo. Por ello se prevé realizar un seguimiento participativo que incluya, al menos, una revisión en el año 2026 con el objeto de analizar el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan y su posible adaptación ante nuevas necesidades futuras.



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA  
MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

Diagnóstico

02

DIAGNÓSTICO



La Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria (MANGC) es una entidad supramunicipal compuesta por los municipios de:

MUNICIPIO	AÑO DE INCORPORACIÓN
Agáete	1974
Artenara	2002
Arucas	1996
Firgas	1996
Gáldar	1974
La Aldea de San Nicolás	2001
Moya	1987
Santa María de Guía	1974
Tejeda	2020
Teror	1997
Valleseco	1997



Fuente: Mancomunidad del Norte de Gran Canaria

Situada en la provincia de Las Palmas, la MANGC abarca una superficie de 572 Km<sup>2</sup>, que se extienden en la fachada barlovento de la isla, desde el nivel del mar hasta los 1.771 m de altitud. Esta diferencia de altura ha delimitado de forma natural tres ámbitos bien diferenciados: la costa, las medianías y la cumbre, cada uno con características físicas y socioculturales propias, que hacen de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria un espacio marcado por el contraste y la diversificación.

La Mancomunidad cuenta en 2020 con una población de 124.073 habitantes (14% de la isla de Gran Canaria) y supone, además, el 36,6% de la superficie total de la isla.

**Tabla 1. Geografía de los municipios de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.**

ÁMBITO GEOGRÁFICO	Población (2020)	Superficie (km <sup>2</sup> )	Densidad 2020 (Hab/km <sup>2</sup> )	Perímetro municipal (km)	Longitud de costa (km)	Altitud de la capital municipal (m)	Distancia a la capital (km)
<b>Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria</b>	<b>124.073</b>	<b>571,72</b>	<b>217,02</b>	<b>ND</b>	<b>93,22</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Agáete	5.599	45,50	123,05	35,94	11,74	43	36,20
Artenara	1.049	66,70	15,73	48,03	5,01	1.270	50,00
Arucas	38.334	33,01	1.161,28	38,31	13,37	240	17,00
Firgas	7.438	15,77	471,66	21,82	0,00	465	28,00
Gáldar	24.370	61,59	395,68	57,67	20,40	124	27,00
La Aldea de San Nicolás	7.508	123,58	60,75	55,46	28,32	33	70,90
Moya	7.746	31,87	243,05	38,85	4,22	490	22,50
Santa María de Guía	13.897	42,59	326,30	42,03	10,16	180	25,00
Tejeda	1.883	103,30	18,23	57,39	0,00	1.050	43,70
Teror	12.522	25,70	487,24	30,44	0,00	543	20,60
Valleseco	3.727	22,11	168,57	23,27	0,00	1.000	28,00
GRAN CANARIA	855.521	1.560	548,00	N/A	ND	N/A	N/A
CANARIAS	2.175.952	7.447	292,00	N/A	ND	N/A	N/A

Fuente: Instituto Canario de Estadística (2020)



## 2.1. DEMOGRAFÍA

A nivel de evolución poblacional, la Mancomunidad ha experimentado un ligero descenso en el número de población desde 2010 (-1,3%), si bien la variación ha sido distinta en cada uno de los municipios, siendo Artenara el que más ha notado este descenso y Arucas el único que ha incrementado el número de habitantes.

**Tabla 2. Evolución de la población a nivel municipio, isla de Gran Canaria y Canarias en el período 2010-2020.**

ÁMBITO GEOGRÁFICO	2020	2015	2010	Variación 2010-2020
<b>Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria</b>	124.073	123.630	125.693	-1,3%
Agate	5.599	5.618	5.748	-2,6%
Aldea de San Nicolás (La)	7.508	7.969	8.623	-12,9%
Artenara	1.049	1.177	1.230	-14,7%
Arucas	38.334	37.054	36.745	4,3%
Firgas	7.438	7.486	7.564	-1,7%
Gáldar	24.370	24.235	24.473	-0,4%
Moya	7.746	7.845	8.098	-4,3%
Santa María de Guía de Gran Canaria	13.897	13.890	14.200	-2,1%
Tejeda	1.883	2.001	2.133	-11,7%
Teror	12.522	12.499	12.944	-3,3%
Valleseco	3.727	3.856	3.935	-5,3%
<b>Gran Canaria</b>	855.521	847.830	845.676	1,2%
<b>CANARIAS</b>	2.175.952	2.100.306	2.118.519	2,7%

Fuente: Censo de población - Instituto Canario de Estadística

En cuanto a la edad media de la ciudadanía de la Mancomunidad en 2020, se observa que la media de la población se sitúa en torno a los 46 años de edad, siendo los municipios de Tejeda y Artenara los que cuentan con una población más envejecida y el de Arucas el que menor media de edad tiene. En todos los municipios la media de edad se sitúa por encima de la media en Gran Canaria (42,5 años) y Canarias (42,1 años) para ese mismo año.

**Tabla 3. Edad media de los municipios de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria (año 2020)**

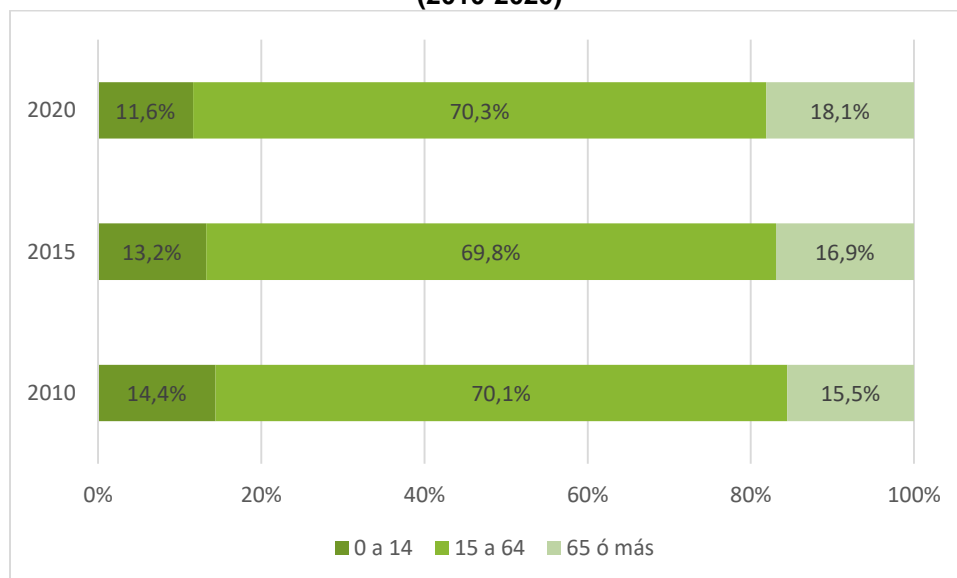
ÁMBITO GEOGRÁFICO	EDAD MEDIA
Agate	45,1
Artenara	50,7
Arucas	42,3
Firgas	43,4
Gáldar	43,2
La Aldea de San Nicolás	44,3
Moya	45,1
Santa María de Guía	44,6
Tejeda	51,7
Teror	43,7
Valleseco	48,1
<b>Media de la Mancomunidad</b>	<b>45,7</b>

Fuente: Juventud en Canarias (2020) - Instituto Canario de Estadística



También se puede percibir que, dentro de la Mancomunidad, ha habido un incremento del envejecimiento de la población en los últimos 10 años, en detrimento del tramo de la población más joven.

**Tabla 4. Evolución del porcentaje de población de la Mancomunidad según grandes tramos de edad (2010-2020)**



Fuente: Explotación Estadística del Padrón Municipal - Instituto Canario de Estadística

Este envejecimiento de la población puede deberse, entre otros factores, a la emigración de la población joven hacia la capital o el sur de la isla, en busca de mejores oportunidades laborales.

## 2.2. EDUCACIÓN Y EMPLEO

En la siguiente tabla se puede observar el nivel de formación por Comunidades Autónomas.

Destaca que Canarias cuenta con niveles superiores a la media nacional en el caso del analfabetismo y de los estudios primarios incompletos. Asimismo, muestra una tasa por debajo de la media en relación a las personas con educación superior.

**Tabla 5. Porcentaje de población de mayor de 16 años por nivel de formación alcanzado (4T 2020)**

ÁMBITO GEOGRÁFICO	Analfabetos	Estudios primarios incompletos	Educación primaria	Primera etapa de Educación Secundaria y similar	Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional <sup>1</sup>	Educación Superior
<b>Nacional</b>	<b>1,4</b>	<b>4,7</b>	<b>11</b>	<b>28,6</b>	<b>14,3</b>	<b>8,4</b>	<b>31,7</b>
Andalucía	2,6	7,4	11,8	31	12,2	8,3	26,6
Aragón	1	3	14,4	25,1	14,8	11,2	30,4
Asturias	0,6	2,1	12,3	28	14	9	34,1
Balears, Illes	1,2	3,7	7,6	31,3	16,5	10,2	29,6
<b>Canarias</b>	<b>1,9</b>	<b>6,2</b>	<b>12,2</b>	<b>24</b>	<b>18</b>	<b>7,9</b>	<b>29,7</b>
Cantabria	0,4	0,8	10,1	30,4	12,8	11,2	34,2
Castilla y León	0,6	2,7	15,4	29,9	13	8,5	29,8
Castilla - La Mancha	1,5	7,1	12,2	33,7	13,6	7,9	24
Cataluña	1,1	4,2	12,1	27,8	12,7	8,3	33,8

<sup>1</sup> Incluye educación postsecundaria no superior



Comunidad Valenciana	1,2	4,6	7,5	32,4	14,8	9,4	30,1
Extremadura	2,8	8,1	13,1	34,3	11,8	8,7	21,2
Galicia	0,9	4,8	11,1	33	12,5	7,8	29,9
Madrid	0,7	2,7	8,3	22,1	19,6	6,4	40,1
Murcia	2,2	6	9,9	32,8	13,3	8,4	27,5
Navarra	0,8	1,8	12,2	23,2	13,6	9,4	38,9
País Vasco	0,6	2	10,7	22,8	12,1	10,6	41,2
Rioja, La	0,6	2,2	9,2	35,3	12,5	9,7	30,6
Ceuta	2,5	1,8	18,8	30,1	16,7	8,1	22,1
Melilla	4,3	3,7	13,8	21,6	17,3	6	33,4

Fuente: Encuesta de Población Activa (4T 2020) – Instituto Nacional de Estadística

Según el informe “Sistema estatal de indicadores de la educación 2019” elaborado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Comunidad Autónoma de Canarias es una de las regiones con mayor porcentaje de hombres parados con un nivel formativo de educación superior. En el caso de las mujeres con estos mismos estudios, el archipiélago se posiciona en quinto lugar en el ranking de CC.AA. con mayor número de desempleados. Cabe mencionar que las islas se posicionan por encima de la media nacional en absolutamente todos los niveles de formación, tanto en hombres como en mujeres.

### 2.3. MERCADO DE TRABAJO

El año 2020 finalizó con 3.719,8 millones de parados en España, según la EPA (Encuesta de Población Activa) realizada por el INE. Además, la tasa de paro de nuestro país se situó en la misma fecha en el 16,13%, lo que supone una de las más altas de la UE. Así, en un sondeo realizado en junio de 2020 por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), los españoles señalaban al paro como principal problema existente actualmente en España, por delante de la crisis económica y el coronavirus.

Además, España lidera las tasas de paro de toda Europa, siendo especialmente preocupante la tasa de paro juvenil, de personas entre 15 y 24 años, que ronda el 40% en febrero de 2021:

Tabla 6. Tasas de paro en la UE, ajustadas estacionalmente, en febrero de 2021.

PAÍS	% total de paro	% de paro en menores de 25 años
<b>Euro Área (EA19)</b>	<b>8,3</b>	<b>17,3</b>
<b>Unión Europea (UE27)</b>	<b>7,5</b>	<b>17,2</b>
Bélgica	5,7	ND
Bulgaria	5,3	16,3
República Checa	3,2	9,3
Dinamarca	6,1	11,1
Alemania	4,5	6,1
Estonia	7,2	16,8
Irlanda	5,8	15,1
Grecia	ND	ND
<b>España</b>	<b>16,1</b>	<b>39,6</b>
Francia	8	19,2
Croacia	7,1	ND
Italia	10,2	31,6
Chipre	6,8	ND

<sup>2</sup> [http://datos.cis.es/pdf/Es3283marMT\\_A.pdf](http://datos.cis.es/pdf/Es3283marMT_A.pdf)

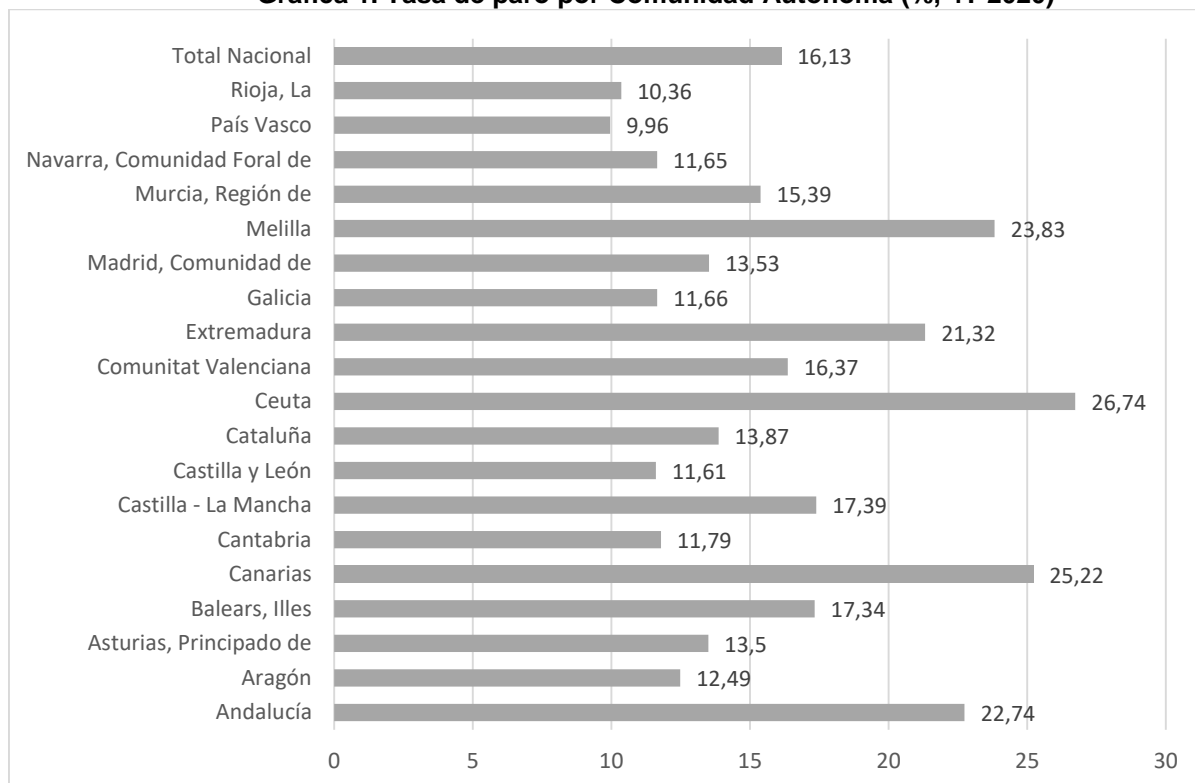


Letonia	8,7	15,9
Lituania	9,6	17,5
Luxemburgo	6,7	21,4
Hungría	4,5	13,6
Malta	4,4	10
Países Bajos	3,6	9,4
Austria	5,7	9,6
Polonia	3,1	14,8
Portugal	6,9	21,6
Rumanía	5,7	ND
Eslovenia	4,9	ND
Eslovaquia	7,3	20,6
Finlandia	ND	ND
Suecia	8,8	23,6

Fuente: Euro indicadores de febrero de 2021 (Informe 38/2021) – Eurostat

En la siguiente gráfica se puede observar la posición que ocupa Canarias dentro de España en relación a las tasas de paro. Tan solo Ceuta supera al archipiélago en el nivel de paro registrado y la Comunidad Autónoma supera en más de 9 puntos porcentuales la media nacional.

**Gráfica 1. Tasa de paro por Comunidad Autónoma (% , 4T 2020)**



Fuente: Encuesta de Población Activa (4T 2020) – Instituto Nacional de Estadística

Además, si se analiza su evolución en el tiempo, se percibe que la tasa de paro es siempre significativamente mayor en Canarias que en la media del territorio nacional, siendo la diferencia del año 2020 la más notable (más de 9 puntos porcentuales).

**Tabla 7. Evolución de las tasas de paro del 4T entre 2013 y 2020 para Canarias y España.**

Ámbito geográfico	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación (2013-20)	Variación porcentual (2013-20)
Nacional	25,73	23,70	20,90	18,63	16,55	14,45	13,78	16,13	-9,6	-37%
Canarias	33,09	31,08	26,75	24,90	22,04	19,99	18,78	25,22	-7,87	-24%

Fuente: Encuesta de Población Activa (4T) – Instituto Nacional de Estadística

A nivel de la Mancomunidad se puede observar que, si bien los peores datos se reflejan en 2013 y ha existido una tendencia a la baja del número de personas en situación de desempleo en los últimos años, en 2020 se refleja un notable incremento, produciéndose así la primera variación interanual positiva de todo el periodo.

**Tabla 8. Evolución del número de desempleados en el 4T en la Mancomunidad entre 2013 y 2020**

Ámbito geográfico	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Agate	881	833	810	733	663	628	678	778
Artenara	132	96	125	103	78	76	74	87
Aucas	5.486	5.272	4.976	4.461	4.203	3.857	3.770	4.456
Firgas	1.075	993	891	887	791	740	783	869
Gáldar	3.841	3.713	1.043	3.134	2.884	2.552	2.582	2.803
Moya	1.130	1.079	3.456	915	844	803	822	995
La Aldea de San Nicolás	1.239	1.146	1.064	946	843	808	765	865
Santa María de Guía	2.142	2.085	1.956	1.769	1.573	1.432	1.432	1.587
Tejeda	183	174	179	159	148	136	125	144
Teror	1.478	1.423	1.376	1.299	1.281	1.278	1.207	1.347
Valleseco	421	449	427	406	369	336	339	340
<b>Mancomunidad del Norte</b>	<b>18.008</b>	<b>17.263</b>	<b>16.303</b>	<b>14.812</b>	<b>13.677</b>	<b>12.646</b>	<b>12.577</b>	<b>14.271</b>
Variación interanual	NA	-4,1%	-5,6%	-9,1%	-7,7%	-7,5%	-0,5%	13,5%

Fuente: Paro registrado por municipios (4T de cada año) – Servicio de Empleo Público Estatal

Si se estudia, de promedio anual, la composición de las personas de la Mancomunidad en situación de paro por sectores económicos se detecta que el sector servicios tiene un peso importante en la bolsa de personas desempleadas de los municipios del Noroeste.

Si se compara con la situación en Gran Canaria, se observa que la agricultura, la industria, la construcción y el resto de servicios (diferente al comercio y la hostelería) registran valores superiores en la Mancomunidad, mientras que en los sectores del comercio y la hostelería pasa lo contrario.

A nivel evolutivo, no existen grandes cambios a destacar, si bien se podría mencionar que el peso de la construcción en la bolsa de desempleados ha ido disminuyendo progresivamente.

**Tabla 9. Evolución del porcentaje promedio de desempleados por sectores en la Mancomunidad y en Gran Canaria (2013-2020)**

MANCOMUNIDAD	Agricultura	Industria	Construcción	Comercio	Hostelería	Resto de servicios
2013	5%	6%	19%	16%	7%	47%
2014	5%	7%	17%	16%	8%	48%
2015	4%	6%	16%	16%	8%	49%
2016	4%	6%	15%	16%	12%	47%
2017	4%	6%	13%	16%	9%	52%
2018	4%	6%	12%	16%	10%	52%
2019	4%	6%	12%	16%	10%	52%
2020	4%	6%	12%	16%	10%	52%



GRAN CANARIA	Agricultura	Industria	Construcción	Comercio	Hostelería	Resto de servicios
2013	2%	5%	16%	18%	14%	44%
2014	2%	5%	15%	18%	14%	45%
2015	2%	5%	14%	18%	15%	46%
2016	2%	5%	13%	18%	17%	44%
2017	2%	5%	12%	18%	15%	48%
2018	2%	5%	11%	18%	16%	48%
2019	2%	4%	11%	18%	16%	48%
2020	2%	4%	11%	18%	17%	48%

Fuente: Estadística de Movimiento Laboral Registrado – Instituto Canario de Estadística

La situación a diciembre de 2020 era la siguiente: El parto en la Mancomunidad tiene especial incidencia entre las mujeres y, sobre todo, en personas de más de 45 años, pues suponen más del 50% del total. El paro juvenil está muy alejado de los valores a nivel nacional (Tabla 6) probablemente debido al éxodo rural que se lleva produciendo durante años, que tiene especial impacto entre la juventud.

Tabla 10. Datos de desempleo en la Mancomunidad a diciembre de 2020

ÁMBITO GEOGRÁFICA	Diciembre de 2020	Hombres	Mujeres	Mayores de 45 años	Menores de 25 años
Agaete	778	389	389	401	74
Artenara	87	49	38	49	12
Arucas	4.456	1.954	2.502	2.391	387
Firgas	869	376	493	487	76
Gáldar	2.803	1.306	1.497	1.435	251
Moya	995	428	567	545	85
La Aldea de San Nicolás	865	425	440	442	107
Santa María de Guía	1.587	718	869	828	117
Tejeda	144	71	73	96	10
Teror	1.347	608	739	775	99
Valleseco	340	184	156	196	23
<b>MANCOMUNIDAD</b>	<b>14.271</b>	<b>6.508</b>	<b>7.763</b>	<b>7.645</b>	<b>1.241</b>
	Representación	45,6%	54,4%	53,6%	8,7%

Fuente: Paro registrado por municipios (diciembre 2020) – Servicio de Empleo Público Estatal

## 2.4. ECONOMÍA Y CONDICIONES DE VIDA

### 2.4.1. Condiciones de vida

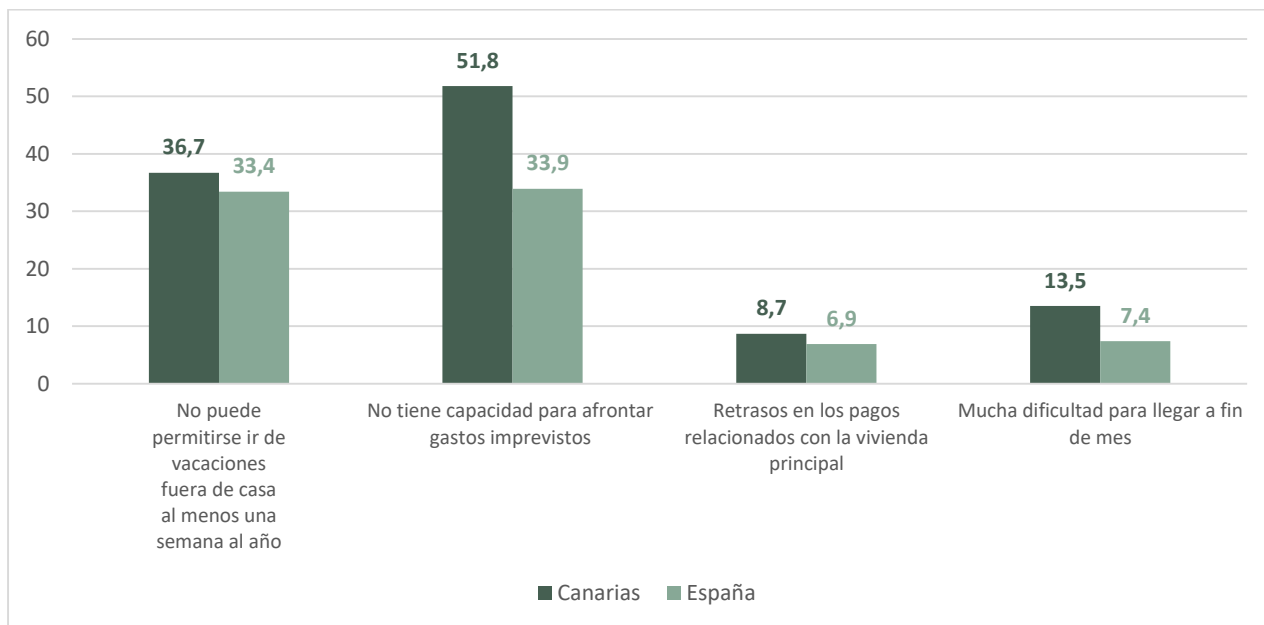
Los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) realizada por el INE en el año 2019 ofrecen información sobre los ingresos medios de los hogares españoles durante el año 2018.

El ingreso medio por persona alcanzó los 11.680 euros, cifra un 2,3% superior a la registrada el año precedente.

Si se comparan las carencias materiales del archipiélago con las carencias a nivel nacional, se detecta que existe un mayor nivel de dificultades económicas en Canarias, especialmente en lo que se refiere a la capacidad para afrontar gastos imprevistos, donde la diferencia es de casi 18 puntos porcentuales. También a la hora de llegar a final de mes la dificultad es mayor para la población canaria, casi el doble que la media nacional.



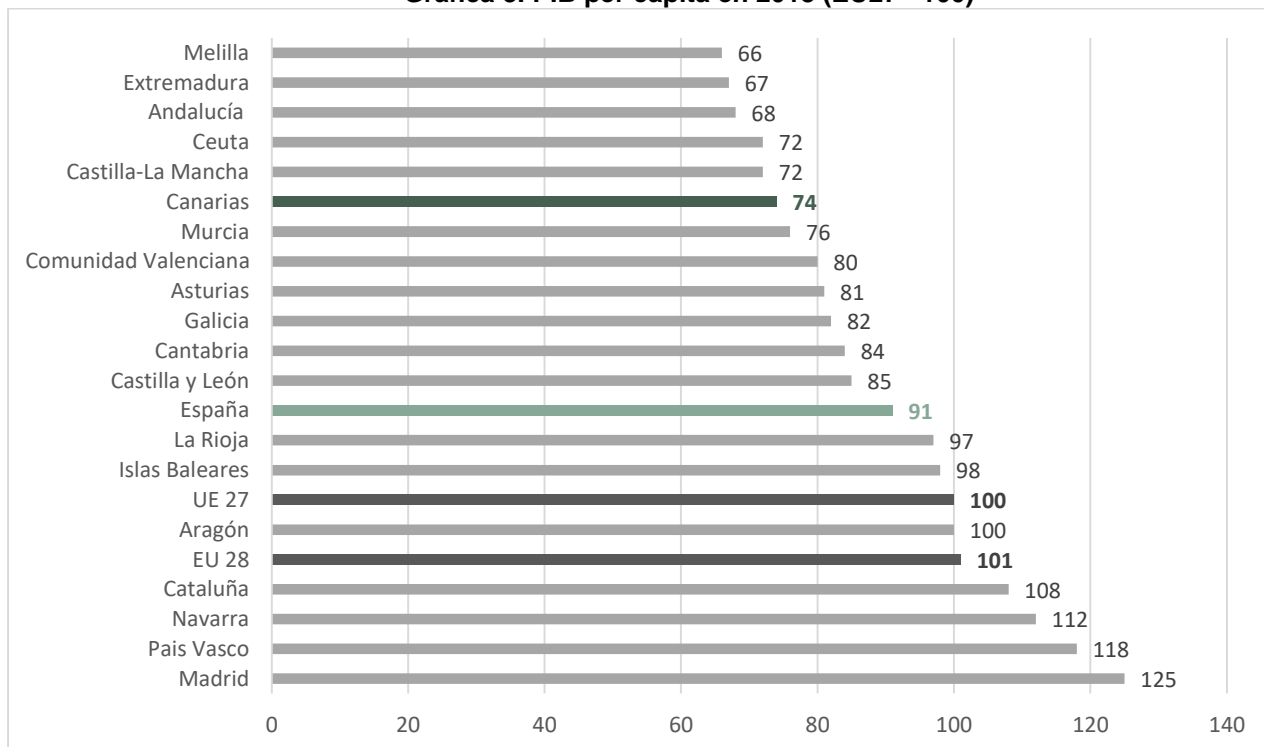
Gráfica 2. Porcentaje de personas con carencia material en España y Canarias (año 2018)



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (año 2019, datos 2018) – Instituto Nacional de Estadística

Si se analiza el producto interior bruto per cápita a nivel de Comunidades Autónomas, Canarias se posiciona en el sexto puesto de las regiones de España con menor nivel de renta por habitante. Además, 17 puntos de diferencia separan el PIB per cápita del archipiélago con el registrado a nivel nacional.

Gráfica 3. PIB per cápita en 2018 (EU27 =100)



Fuente: Regional GDP per cápita– Eurostat

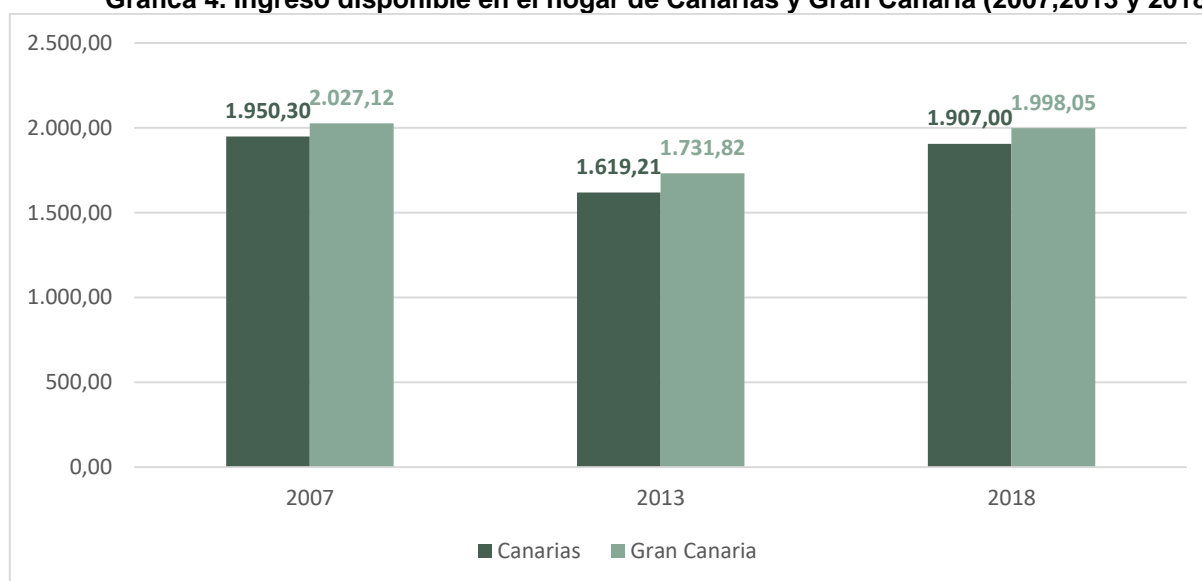


Según la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios realizada en 2018 por el ISTAC, el 20.66% de la población canaria se sitúa bajo el umbral de la pobreza, esta cifra es 2.34 puntos porcentuales inferior a la obtenida en la encuesta de 2013.

Por otra parte, si se analiza el siguiente gráfico, se detecta que el nivel de ingresos disponible en los hogares canarios se ha reducido un 2,20% entre 2007 y 2018, pasando de un promedio de 1.950 € a 1.907 €, mientras que en los grancanarios la disminución ha sido del 1,4%, con un promedio de 1.998 €.

No obstante, los ingresos medios de 2018 son superiores a los de 2013, en ambos casos, al haber habido un significativo decrecimiento en este último año (de unos 300€ menos).

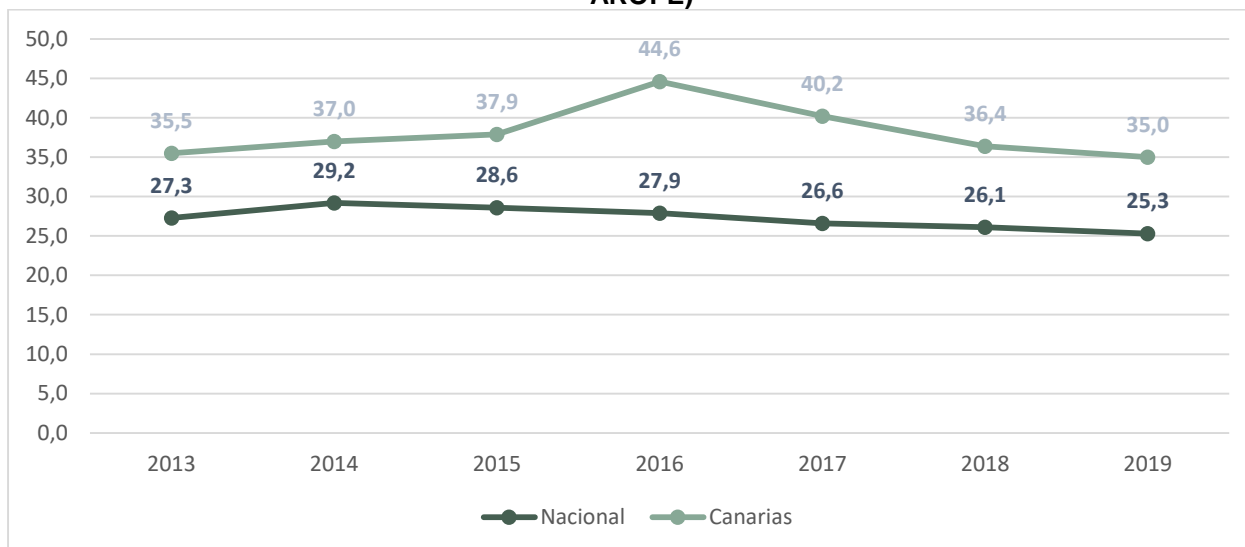
**Gráfica 4. Ingreso disponible en el hogar de Canarias y Gran Canaria (2007,2013 y 2018)**



**Fuente:** Indicadores de ingresos por comarcas, Encuesta de Condiciones de Vida– Instituto Nacional de Estadística

Asimismo, al estudiar la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, indicador AROPE, del INE, se puede observar que Canarias se sitúa en todo el periodo por encima de la media nacional en lo que a porcentaje de personas que se encuentran en dicha situación.

De hecho, esa situación se ha ido incrementando con los años, especialmente en 2016 cuando la diferencia entre ambos territorios era de casi 17 puntos. Si bien desde ese año los porcentajes se han ido equilibrando de nuevo, la diferencia en 2019 sigue siendo mayor que en cualquier año previo al 2016.

**Gráfica 5. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en Canarias y Nacional (indicador AROPE)**

Fuente: Encuesta de condiciones de vida – Instituto Nacional de Estadística

Como último punto, estudiando la renta bruta obtenida en los municipios de la Mancomunidad, se puede observar que Arucas es aquel que mayor importe obtiene tanto en 2014 como en 2018. En el extremo contrario se sitúa La Aldea de San Nicolás.

No obstante, si se analizan la evolución entre ambos años se detecta que es Artenara el que mayor incremento experimenta y Teror el que menos.

A nivel de la Mancomunidad, ha habido un incremento del 11% entre ambos años, lo que se traduce en algo más de 2.000€.

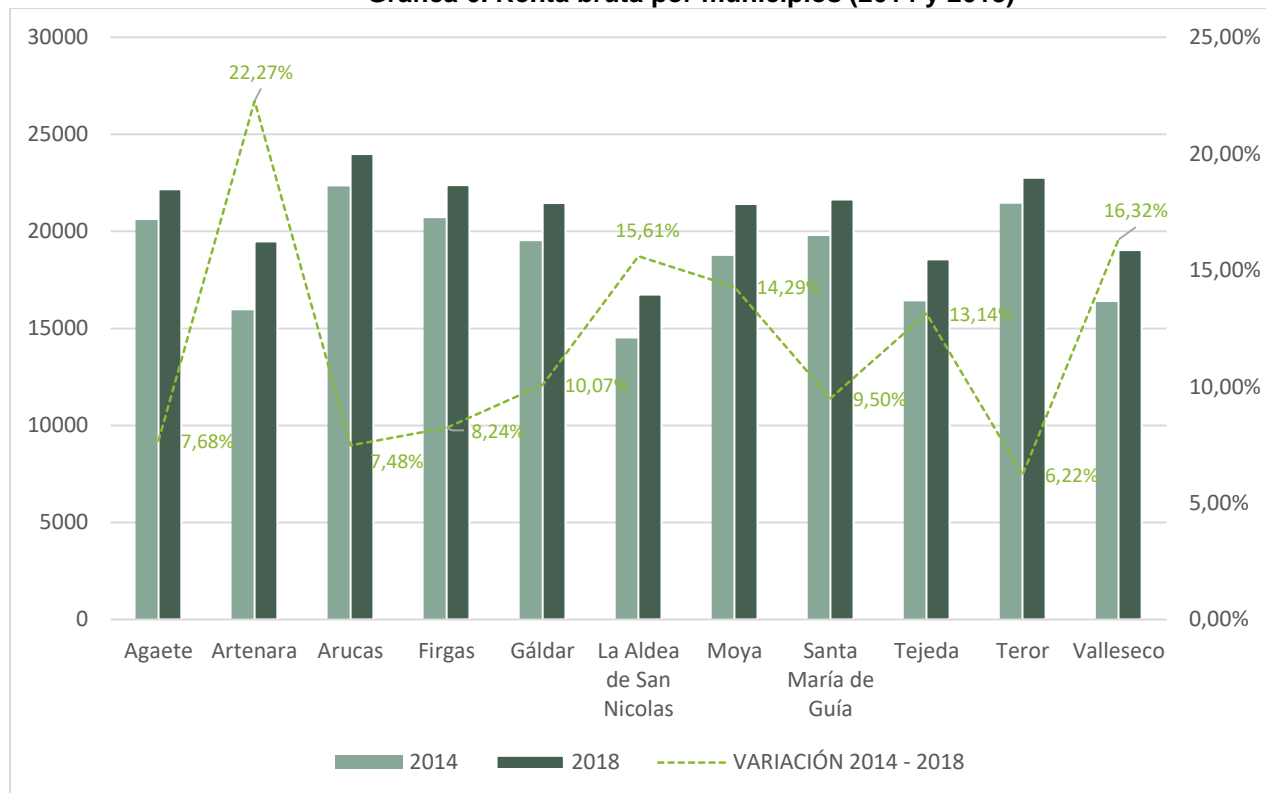
**Tabla 11. Renta bruta por municipios (2014 y 2018)**

Ámbito geográfico	2014	2018	Variación 2014 - 2018
Agaete	20.591	22.172	7,68%
Artenara	15.932	19.480	22,27%
Arucas	22.318	23.988	7,48%
Firgas	20.685	22.389	8,24%
Gáldar	19.489	21.452	10,07%
La Aldea de San Nicolás	14.481	16.741	15,61%
Moya	18.732	21.408	14,29%
Santa María de Guía	19.759	21.636	9,50%
Tejeda	16.403	18.559	13,14%
Teror	21.426	22.758	6,22%
Valleseco	16.367	19.038	16,32%
Media MANCOMUNIDAD	18.744	20.875	11,37%

FUENTE: Datosmacro.com – Diario Expansión



Gráfica 6. Renta bruta por municipios (2014 y 2018)



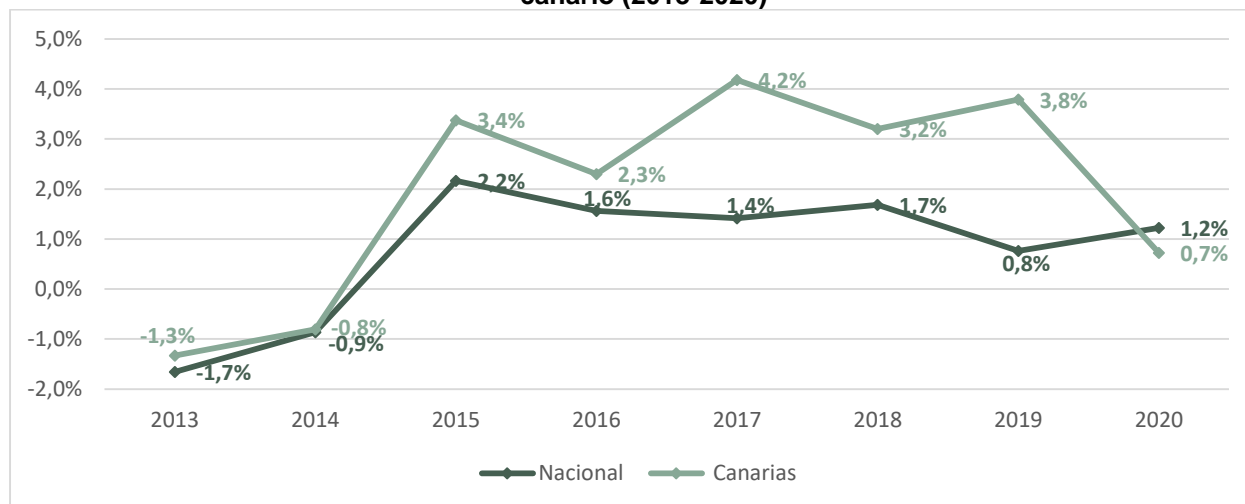
FUENTE: Datosmacro.com – Diario Expansión

## 2.4.2. Tejido empresarial

Los datos recogidos en el Directorio Central de Empresas (DIRCE), confeccionados por el Instituto Nacional de Estadística, el censo empresarial canario asciende a 152.756 empresas, lo que implica un aumento del 17,9% si se compara con el año 2013, donde esta cifra se situaba en 129.566 empresas.

Asimismo, cabe mencionar que la representatividad del tejido productivo de Canarias en el conjunto nacional ha tenido un promedio del 4,2% en esta franja temporal.

Por otro lado, la variación interanual del número de empresas que componen el tejido empresarial nacional y canario refleja que desde 2014 no se han dado variaciones negativas en ninguno de los dos casos. No obstante, se puede apreciar que la variación ha sido siempre mayor en el caso de las islas, con la excepción de este último año 2020, en el que el ritmo de creación de empresas ha sido casi la mitad que a nivel nacional.

**Gráfica 7. Variación interanual del número de empresas del tejido empresarial nacional y canario (2013-2020)**

Fuente: Explotación estadística del directorio central de empresas. DIRCE– Instituto Nacional de Estadística

Por último, el estudio de la composición del número de empresas inscritas a la Seguridad Social según los distintos sectores económicos del año 2015, permite ver que el 80% de las empresas de la Mancomunidad pertenecen al sector servicios, siendo la construcción el segundo sector más importante, con casi un 11% del total.

Por municipios, destaca el hecho de que el sector agrario de Moya aúne al 4,5% de las empresas, cuando este porcentaje es del 0,7% en la Mancomunidad. Asimismo, en los casos de Tejeda y Valleseco la industria tiene un peso más importante que en el resto de municipios, de entorno al 13%. Finalmente, debemos destacar que Artenara únicamente cuenta con empresas del sector de la construcción y servicios.

**Tabla 12. Número de empresas inscritas a la Seguridad Social según sectores económicos (CNAE-09) en la Mancomunidad (junio 2015)**

Ámbito Geográfico	TOTAL	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
MANCOMUNIDAD DEL NORTE	1.934	14	164	209	1.547
Agate	88	1	4	8	75
Artenara	17	0	0	2	15
Aucas	536	1	50	43	442
Firgas	103	0	6	17	80
Gáldar	426	4	37	60	325
La Aldea de San Nicolás	144	1	12	25	106
Moya	89	4	6	3	76
Santa María de Guía	244	1	18	26	199
Tejeda	35	0	5	3	27
Teror	203	2	20	18	163
Valleseco	49	0	6	4	39

FUENTE: Estadística de Empresas Inscritas en la Seguridad Social (junio del 2015) – Instituto Canario de Estadística



## 2.5. TURISMO

Canarias es, gracias a su clima subtropical y su riqueza cultural y paisajística, uno de los principales destinos turísticos de España, especialmente entre los turistas de origen extranjero. Este hecho ha convertido al sector turístico en el de mayor importancia en la economía regional, llegando a generar más del 40% del empleo y el 35% del PIB canario, en 2018.

Por su parte, la Mancomunidad cuenta con un territorio lleno de contrastes que combina un litoral de 93,39 km, lleno de abruptos barrancos, que comienzan en las altas montañas del centro de la isla y finalizan en pequeñas playas. Además, a lo largo de todo el litoral se puede disfrutar de numerosas y peculiares piscinas naturales. Otro de sus numerosos atractivos son las verdes medianías de los municipios de interior, que cuentan con un paisaje agrícola único y diverso. Todos estos elementos dotan a la comarca con una riqueza natural infinita, capaz de generar una alta demanda turística.

No obstante, el Norte de Gran Canaria se ha visto desde los años 60, por lo general, al margen del desarrollo turístico acaecido en el resto de comarcas de las islas, lo que ha producido una emigración de la población a municipios del Sur de la isla de Gran Canaria y una importante deslocalización de empresas que inicialmente se situaban en la Comarca.

Los datos del ISTAC reflejan que son las grandes zonas turísticas de la isla de Gran Canaria las que generan la mayor parte de los ingresos de esta actividad, si bien el mercado turístico en los municipios históricamente “no turísticos” es bastante estable.

El ISTAC, a la hora de estudiar el comportamiento turístico, divide la isla en 4 grandes zonas: Mogán, Las Palmas de Gran Canaria, San Bartolomé y Resto de Municipios. Si se analizan los datos relativos a esta última categoría, que es en la que están incluidos los municipios de la Mancomunidad, se observa lo siguiente:

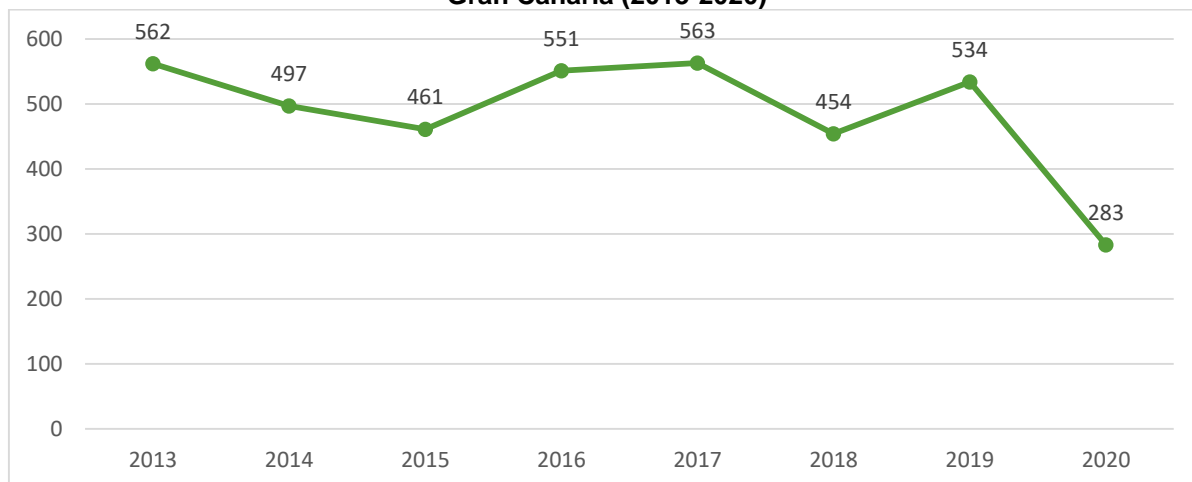
### 2.5.1. Demanda turística

La población turística equivalente que pernocta en los municipios menos turísticos ha generado un promedio de 517 personas al año entre 2013 y 2019. Esta cifra se vio drásticamente reducida, casi a la mitad, en 2020 debido a la pandemia de COVID19.

Asimismo, cabe destacar que la población turística equivalente a nivel insular se cifra en un promedio de 80.259 personas. Esto se traduce en que el resto de municipios de la isla generan, en total, menos del 1% de la población turística equivalente en Gran Canaria.



**Gráfica 8. Evolución de la población turística equivalente<sup>3</sup> en el resto de municipios de Gran Canaria (2013-2020)**



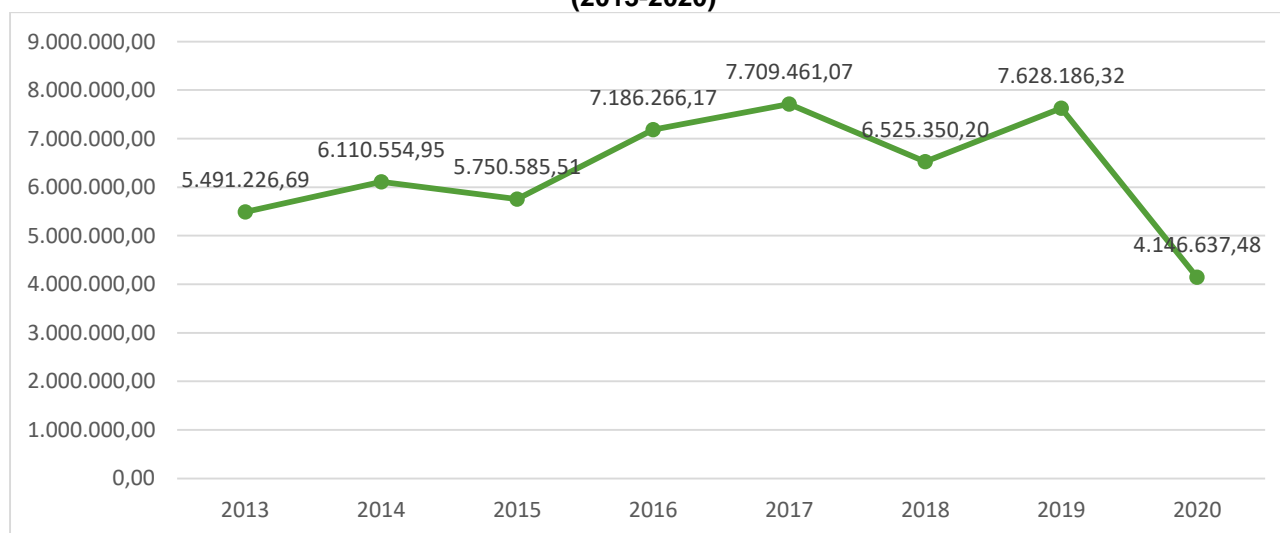
Fuente: Encuestas de alojamiento turístico - Instituto Canario de Estadística

## 2.5.2. Ingresos turísticos

A nivel de ingresos, y a pesar de los descensos experimentados en los años 2015 y 2018, se podría afirmar que desde 2013 ha existido una cierta estabilidad en los ingresos totales de la zona, con una ligera tendencia al alza. De hecho, entre 2010 y 2019 estos se habían duplicado.

No obstante, debido a la pandemia mundial por COVID19, en el año 2020 se experimentó un descenso cifrado en casi 3.5 millones de euros con respecto al año anterior en los municipios menos turísticos de Gran Canaria.

**Gráfica 9. Evolución de los ingresos totales<sup>4</sup> en el resto de municipios de Gran Canaria (2013-2020)**



Fuente: Encuestas de alojamiento turístico - Instituto Canario de Estadística

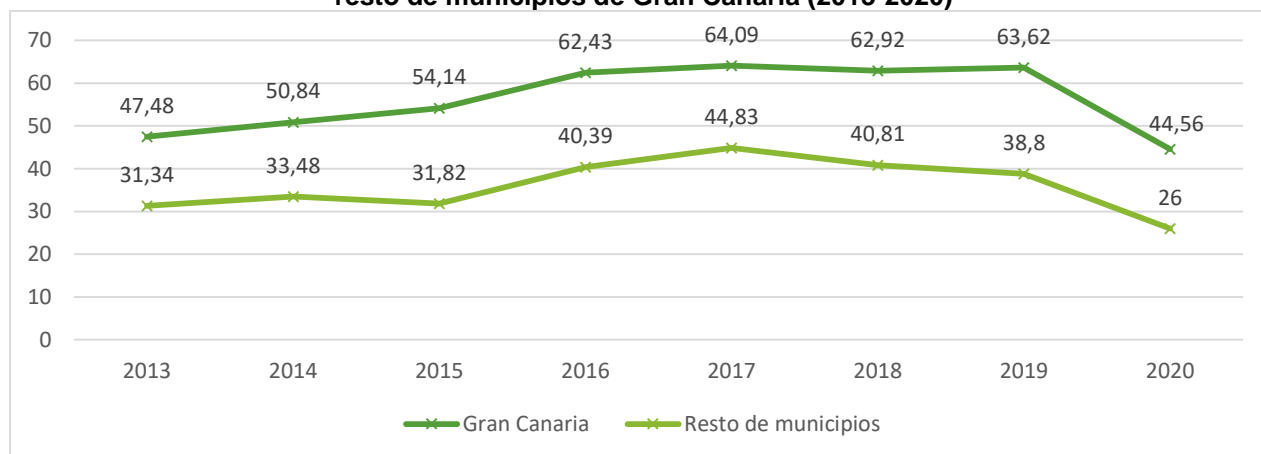
<sup>3</sup> Se refiere a las pernотaciones anuales divididas por 365 o 366 días si el año es bisiesto o no.

<sup>4</sup> Los Ingresos totales son el producto del ADR por las habitaciones ocupadas



Si, por otra parte, se estudian los ingresos por habitación se percibe que los ingresos en la zona son siempre menores que los que registra de media la isla de Gran Canaria. Esto es normal ya que el resto de áreas son puramente o muy turísticas (especialmente Mogán y San Bartolomé de Tirajana). No obstante, se observa que en este periodo (2013 -2020) se ha producido una disminución del 17% en la zona “resto de municipios de Gran Canaria, mientras que la disminución en la isla ha sido del 6.1%.

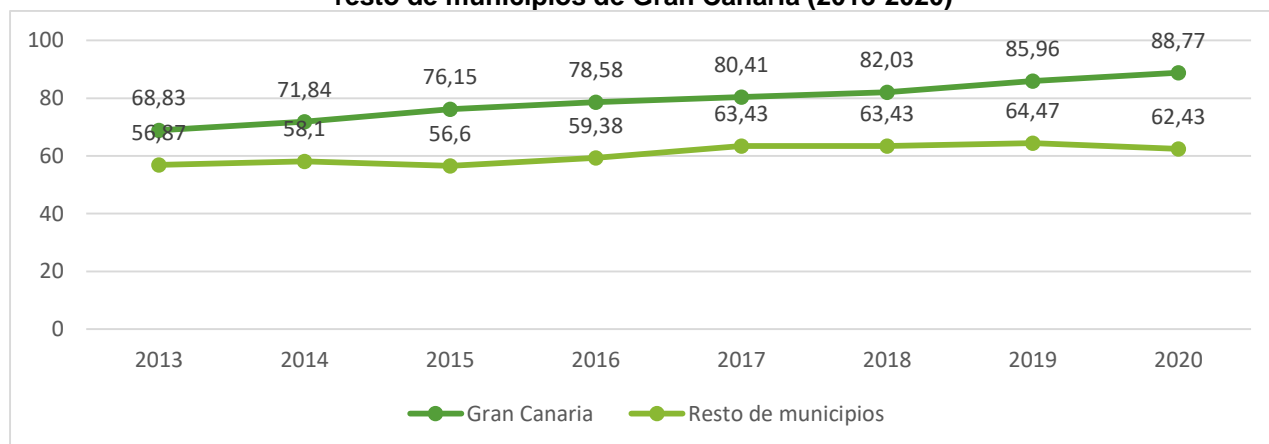
**Gráfica 10. Evolución de los ingresos por habitación<sup>5</sup> disponible en Gran Canaria y en el resto de municipios de Gran Canaria (2013-2020)**



Fuente: Encuestas de alojamiento turístico - Instituto Canario de Estadística

Por último, haciendo un breve análisis de la tarifa media por habitación mensual se puede apreciar que, mientras que la tarifa media en la isla de Gran Canaria se ha mantenido al alza durante todo el periodo, la tarifa en el resto de municipios de Gran Canaria no ha experimentado apenas cambios en estos años. Además, para el 2020 se observa que ha habido un ligero descenso de la tarifa, mientras que en el caso de la media de la isla ha continuado creciendo.

**Gráfica 11. Evolución de la tarifa media por habitación mensual<sup>6</sup> en Gran Canaria y en el resto de municipios de Gran Canaria (2013-2020)**



Fuente: Encuestas de alojamiento turístico - Instituto Canario de Estadística

<sup>5</sup> Este dato se refiere a los ingresos medios diarios obtenidos por habitación-apartamento disponible. Los ingresos hacen referencia a aquellos percibidos por los hoteleros por la prestación del servicio de alojamiento, sin incluir otro tipo de servicios que sí pueda ofrecer el establecimiento.

<sup>6</sup> Este dato se refiere a los ingresos medios diarios obtenidos por habitación-apartamento ocupado. Los ingresos hacen referencia a aquellos percibidos por los hoteleros por la prestación del servicio de alojamiento, sin incluir otro tipo de servicios que sí pueda ofrecer el establecimiento.



### 2.5.3. Oferta turística

A nivel de oferta turística, los datos más recientes del Patronato de Turismo de Gran Canaria, con fecha de abril de 2021, reflejan que la Mancomunidad cuenta con 890 alojamiento turísticos, siendo la práctica totalidad de ellos viviendas vacacionales o casas rurales.

**Tabla 13. Alojamientos turísticos en la Mancomunidad según tipo (abril 2021)**

Tipo de alojamiento	Nº de alojamientos	Municipios de localización
CASA EMBLEMÁTICA	4	Firgas..... 1
		Gáldar.....1
		Sta. María de Guía ..... 1
		Tejeda..... 1
CASA RURAL	96	Agate..... 9
		Artenara..... 6
		Arucas..... 3
		Firgas..... 2
		Gáldar..... 10
		La Aldea de San Nicolás..... 5
		Moya..... 18
		Sta. María de Guía..... 4
		Tejeda..... 21
		Teror..... 12
Valleseco..... 6		
HOTEL	7	Agate..... 2
		Gáldar..... 1
		La Aldea de San Nicolás..... 1
		Tejeda..... 2
HOTEL EMBLEMÁTICO	2	Teror.....1
		Arucas..... 1
HOTEL RURAL	2	Gáldar..... 1
		Agate..... 1
PENSIÓN	2	Arucas..... 1
		Moya..... 1
VIVIENDAS VACACIONALES	777	Tejeda..... 1
		Agate..... 183
		Artenara..... 20
		Arucas..... 93
		Firgas..... 23
		Gáldar..... 160
		La Aldea de San Nicolás..... 87
		Moya..... 62
		Sta. María de Guía..... 38
		Tejeda..... 50
		Teror..... 40
Valleseco..... 21		
<b>Total MANCOMUNIDAD</b>	<b>890</b>	

**Fuente:** Listado de alojamiento turístico – Patronato de Turismo de Gran Canaria

Cabe señalarse que ante la geografía diversa con la que cuenta la comarca, el desarrollo de una planta alojativa ha sido muy limitado, habiendo desarrollado una pequeña red de turismo rural y pequeños establecimientos hoteleros singulares, que sin duda son una desventaja respecto a otras zonas de las Islas.



## 2.6. POLÍTICA TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA

### 2.6.1. Figuras de protección

El territorio comprendido por los municipios que conforman la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria se caracteriza por una gran variedad de ecosistemas, ambientes y paisajes. Esta gran diversidad de espacios se recoge en la Ley Canaria de Espacios Naturales Protegidos, que protege prácticamente la mitad de nuestra comarca.

Desde el año 2005, está declarada la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, que ocupa 23.439 hectáreas de su espacio en tres municipios del Norte de Gran Canaria (La Aldea de San Nicolás, Artenara y Agaete), es decir, el 50 % de la Comarca. Sin embargo, no existe un modelo de gestión real para este espacio, ni para el resto de Espacios Naturales Protegidos.

En el siguiente cuadro se puede observar la situación de los Espacios Naturales Protegidos en la Comarca:

- Reserva Natural integral del barranco oscuro
- Reserva Natural Especial del Brezal
- Reserva Natural Especial de Azuaje
- Reserva Natural Especial de Los Tilos de Moya
- Parque Natural de Tamadaba
- Parque Rural de Doramas
- Monumento Natural de Amagro
- Reserva Natural Especial de Güi-Güi
- Monumento Natural del Montañón Negro
- Paisaje Protegido de las Cumbres
- Parque Rural del Nublo
- Reserva Natural Integral de Inagua
- Paisaje Protegido de Pino Santo
- Monumento Natural de los Riscos de Tirajana
- Monumento Natural del Roque Nublo
- Reserva Natural Especial de Los Marteles

Otra figura relevante que alberga el Norte de Gran Canaria es la Micro Área Marina Protegida “El Roque” de La Aldea de San Nicolás, la primera en España y que plantea un modelo innovador de gestión costera, basado en áreas marinas protegidas de pequeñas dimensiones, impulsadas por las administraciones locales y asociaciones ciudadanas. Es un modelo revolucionario que hace posible que la ciudadanía, los usuarios de la costa y los ayuntamientos participen activamente en la gestión de los recursos marinos, y tiene como objetivo potenciar la actividad pesquera artesanal en las áreas adyacentes, la investigación, el desarrollo de toda la comunidad local y la cultura de la gestión mediante áreas marinas protegidas (AMP).

Asimismo, cabe destacar que la incorporación del municipio de Tejeda en 2020 ha aportado a la Mancomunidad un nuevo bien cultural de gran relevancia: Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria, que fueron declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad en el 43º Comité de la Unesco, reunido en Baku (Azerbaián), en julio de 2019. Con una dimensión sagrada única en el mundo, este espacio alberga un conjunto de manifestaciones y obras bien conservadas, fundamentalmente de carácter arqueológico, pertenecientes a la cultura bereber, ya desaparecida, que evolucionó en total aislamiento, hasta que se produjo la Conquista española XV.

### 2.6.2. Ordenación del territorio

A nivel de ordenación, hay que señalar que el desarrollo del mismo en el Norte de Gran Canaria, como en el resto de Canarias, ha atravesado diferentes vicisitudes a lo largo de su historia de



planeamiento y gestión, que ha ido acompañada por una judicialización excesiva en las últimas décadas.

En este contexto, la futura gestión del territorio debe servir como impulso al desarrollo socioeconómico de la Comarca, que ha visto como cambiaba su modelo económico basado en la agricultura hasta los años 60 del siglo pasado hasta el modelo basado en la tercerización de la economía actual.

REFERENCIA	INSTRUMENTO	DENOMINACIONES	PUBLICACIÓN
PTP-13	Plan Territorial Parcial	Enclaves Turísticos en La Aldea	
PTP-14	Plan Territorial Parcial	Área de centralidad de Gáldar y Santa María de Guía	2012/06/11 nº113
PTP-15	Plan Territorial Parcial	Ordenación del Litoral del Norte: Arucas - Moya - Santa María de Guía	2011/04/14 nº 76 2012/04/19 nº77
PTE-R	Plante Territorial Especial	Residuos de Gran Canaria	2014/10/03 - Certificación
PTE-36a	Plante Territorial Especial	Ordenación de Campos de Golf	2012-12-24 nº 250
PTE-36b	Plante Territorial Especial	Ordenación de actividades e instalaciones recreativas, divulgativas, científicas y deportivas en Gran Canaria	2009/07/07 nº 130
PTE-37	Plante Territorial Especial	Ordenación Turística de la Costa Noroeste	-----
PTE-33	Plante Territorial Especial	Ordenación de infraestructuras e instalaciones de telecomunicaciones	2018/01/03 nº 2
PTE-32	Plante Territorial Especial	Ordenación de infraestructuras de producción, transporte y almacenamiento de energía eólica	2014/06/23 - Certificación
PTE-31	Plante Territorial Especial	Ordenación de corredores de transporte de energía eléctrica	2013/09/09 nº 173
PTE-30	Plante Territorial Especial	Puertos deportivos turísticos e infraestructuras náuticas	2009/12/05 Nº239
PTE-22	Plante Territorial Especial	Corredor de transporte público, con infraestructura propia y modo guiado, entre Las Palmas de Gran Canaria y Arucas	2011/03/14 nº 053
PTE-12	Plante Territorial Especial	Actividad Extractiva y Vertidos	2012/01/20 nº 14
PTE-09	Plante Territorial Especial	Agropecuario	2014/01/29 - Certificación
PTE-06	Plante Territorial Especial	Patrimonio Histórico	2012/06/11 nº 113
PTE-05	Plante Territorial Especial	Paisaje	2014/05/20 nº 96
PTEOTI-GC	Plan Territorial desarrollo de Directrices del Turismo de Canarias	Ordenación Turística Insular	2014/03/19 nº 55_Parte 1

Asimismo, los municipios del Norte de Gran Canaria tienen sus propios planes de ordenación municipal:

MUNICIPIO	DOCUMENTO	ESTADO
AGAETE	Plan General 2003	Aprobado (vigente)
ARTENARA	PGO Artenara, BOC 18 agosto de 2014	Aprobado (vigente)
ARUCAS	PGO Arucas, BOC 14 de julio de 2014	Aprobado (vigente) <sup>7</sup>
FIRGAS	Normas subsidiarias de Firgas 2011	Aprobado (vigente)
GÁLDAR	PGOU – 2006	Aprobado (vigente)
LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	PGOU – 2007	Aprobado (vigente)
MOYA	Normas subsidiarias de Moya 1999	Aprobado (vigente)
STA. MARÍA DE GUÍA	PGOU Santa María de Guía 2005	Aprobado (vigente)
TEJEDA	PGOU de Tejeda 2004	Aprobado (vigente)
TEROR	Normas subsidiarias 1995/2010	Aprobado (vigente)
VALLESECO	Normas subsidiarias del Municipio de Valleseco 1995	Aprobado (vigente)

<sup>7</sup> Anulado por el Tribunal Supremo en 2020.

<https://www.canarias7.es/canarias/gran-canaria/supremo-anula-plan-20201116122449-nt.html>



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA  
MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

Ámbitos de Actuación

03

# ÁMBITOS DE ACTUACIÓN



### 3.1. ESFERAS DE ACTUACIÓN

El Plan Estratégico de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria se desglosa en 20 ejes de actuación. Cada eje se desglosa su vez en una serie de Objetivos que, a su vez, se descomponen en líneas de actuación y actividades.



Los 20 ejes del presente Plan Estratégico cubren todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que componen la Agenda 2030. Y, por tanto, el Plan Estratégico de la Mancomunidad del Norte responde a las 5 esferas de importancia de la Agenda 2030: Personas (People), Planeta (Planet), Prosperidad (Prosperity), Paz (Peace) y Alianzas (Partnership).

AGENDA 2030			MANCOMUNIDAD NORTE DE GC						
ESFERAS	ODS	METAS [ODS.]	METAS [CONTRIBUCIÓN]	METAS [INTENSIDAD]	EJES	OBJETIVOS	LÍNEAS ACTUACIÓN	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
5	17	167	61 [36%]	141	20	43	66	94	20.000.000 €
<b>PERSONAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1-Fin de la pobreza</li> <li>2-Hambre Cero</li> <li>3-Salud y Bienestar</li> <li>4-Educación</li> <li>5-Igualdad de género</li> </ul>	45	21 [45%]	35	6	12	18	26	23,0%
<b>PLANETA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>6-Agua y saneamiento</li> <li>12-Producción Responsable</li> <li>13-Acción por el Clima</li> <li>14-Vida submarina</li> <li>15-Ecosistemas Terrestres</li> </ul>	46	14 [30%]	32	5	8	13	20	19,3%
<b>PROSPERIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>7-Energía Limpia</li> <li>8-Crecimiento Económico</li> <li>9-Innovación e Infraestructuras</li> <li>10-Reducir desigualdades</li> <li>11-Comunidades sostenibles</li> </ul>	45	20 [44%]	66	6	19	31	44	50,8%
<b>PAZ</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>16-Paz, Justicia, Instituciones sólidas</li> </ul>	12	3 [25%]	5	2	3	3	3	6,8%
<b>ALIANZAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>17-Alianzas para lograr objetivos</li> </ul>	19	3 [16%]	3	1	1	1	1	0,3%

El presente Plan Estratégico incide, de forma directa/indirecta en 61 de las 167 metas<sup>8</sup> que forman parte de la Agenda 2030. Contribuyendo a que se alcancen el 36% de las metas de la Agenda 2030. Este porcentaje, se debe en gran medida, al ámbito competencial de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria.

En la siguiente página se listan los Ejes que componen el Plan Estratégico de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria, agrupados en cada una de las esferas de la Agenda 2030:

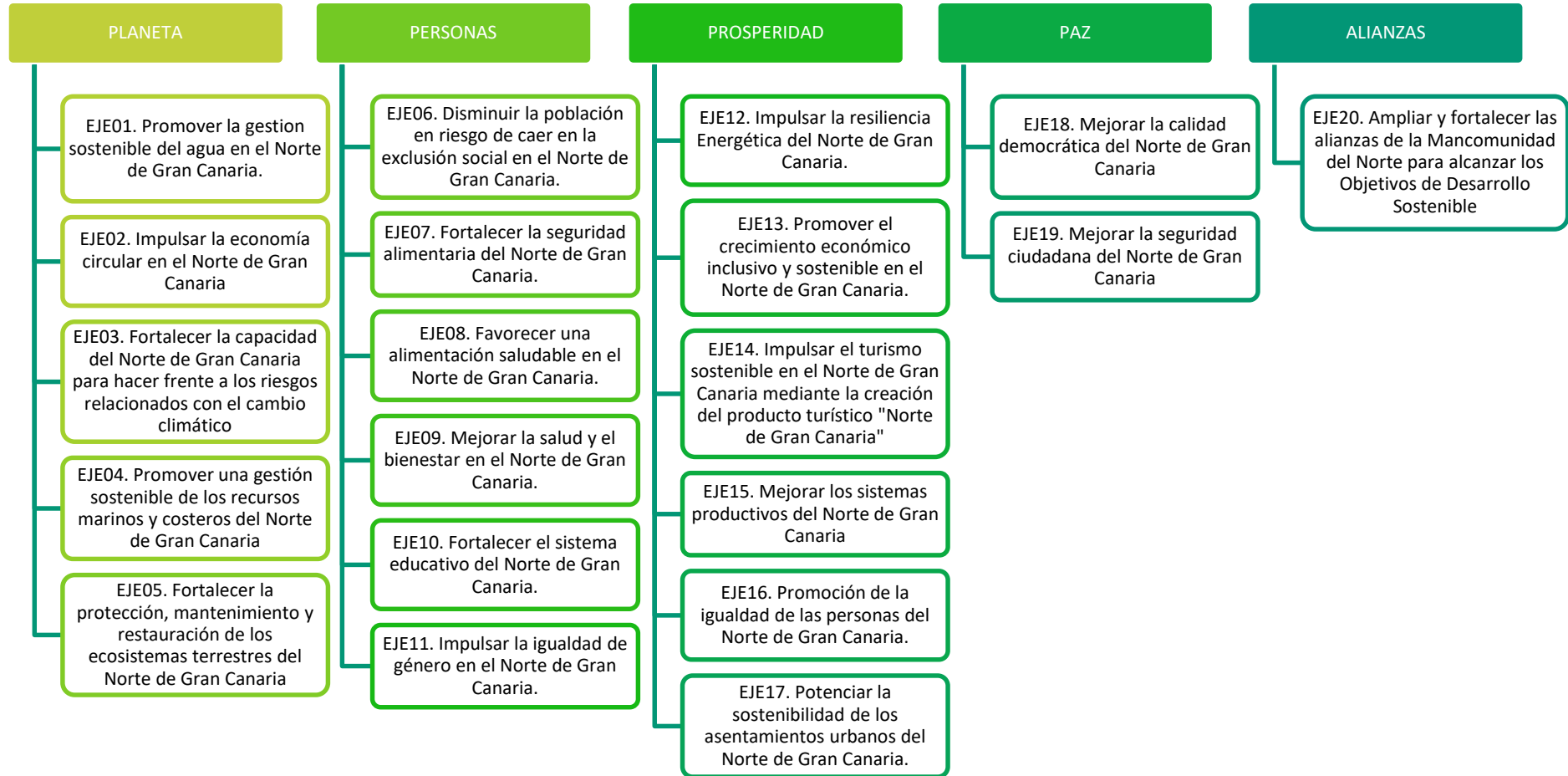
<sup>8</sup> En anexos se encuentran las metas de cada ODS de la Agenda 2030



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Ámbitos de Actuación





### 3.2. EJES DE ACTUACIÓN

El Plan Estratégico de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria está compuesto por 20 ejes estratégicos. Cada uno de estos Ejes Estratégicos se enmarca en uno de los ODS de la Agenda 2030, tal y como puede observarse en la siguiente tabla:

ODS	EJE DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA
1	06 Disminuir la población en riesgo de caer en la exclusión social en el Norte de Gran Canaria
2	07 Fortalecer la seguridad alimentaria del Norte de Gran Canaria
	08 Favorecer una alimentación saludable en el Norte de Gran Canaria
3	09 Mejorar la salud y el bienestar en el Norte de Gran Canaria
4	10 Fortalecer el sistema educativo del Norte de Gran Canaria
5	11 Impulsar la igualdad de género en el Norte de Gran Canaria
6	01 Promover la gestión sostenible del agua en el Norte de Gran Canaria
7	12 Impulsar la resiliencia Energética del Norte de Gran Canaria
8	13 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible en el Norte de Gran Canaria
	14 Impulsar el turismo sostenible en el Norte de Gran Canaria mediante la creación del producto turístico "Norte de Gran Canaria"
9	15 Mejorar los sistemas productivos del Norte de Gran Canaria
10	16 Promoción de la igualdad de las personas del Norte de Gran Canaria
11	17 Potenciar la sostenibilidad de los asentamientos urbanos del Norte de Gran Canaria
12	02 Impulsar la economía circular en el Norte de Gran Canaria
13	03 Fortalecer la capacidad del Norte de Gran Canaria para hacer frente a los riesgos relacionados con el cambio climático
14	04 Gestión sostenible de los recursos marinos y costeros del Norte de Gran Canaria
15	05 Fortalecer la protección, mantenimiento y restauración de los ecosistemas terrestres del Norte de Gran Canaria
16	18 Mejorar la calidad democrática del Norte de Gran Canaria
	19 Mejorar la seguridad ciudadana del Norte de Gran Canaria
17	20 Ampliar y fortalecer las alianzas de la Mancomunidad del Norte para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A continuación se incluye una ficha descriptiva para cada eje del Plan Estratégico de la Mancomunidad del Norte:

**3.2.1. Promover la gestión sostenible del agua en el norte de Gran Canaria**

EJE ESTRATÉGICO			EJE	ODS	
PROMOVER LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA EN EL NORTE DE GRAN CANARIA			01	6	
OBJETIVOS DEL EJE					
El objetivo de este eje es:					
A. Propiciar la optimización, protección y conservación del agua como recurso para el desarrollo y bienestar de la zona norte					
NECESIDAD (JUSTIFICACIÓN)					
La necesidad parte, principalmente, de una demanda directa de las propias administraciones locales, así como de otras administraciones consultadas en el proceso de participación ciudadana. Estas detectan zonas de la Mancomunidad con una red de abastecimiento y saneamiento deficitario, aparte de otras deficiencias como la escasa de reutilización del agua.					
	OBJETIVO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	LISTADO DE ACCIONES POTENCIALES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO (€)	META DONDE INCIDE	
				DIRECTA	DIRECTA
OBJETIVO A	1. Ampliación y mejora de la red de agua de abasto.	1.1. Análisis de la red de agua de abasto de la Comarca para identificar zonas que se encuentren en mal estado y así como núcleos urbanos donde no haya acceso	100.000€	6.1.	6.5.
		1.2. Apoyar la ampliación y mejora de la red de agua de abasto en la Comarca apoyándose en el uso de energías renovables*	200.000€	6.1.	6.5.
	2. Ampliación y mejora de la red de saneamiento de aguas	2.1 Análisis de la red de saneamiento de agua para evaluar el estado de la red e identificar necesidades de los distintos núcleos poblacionales de la Comarca	100.000€	6.2.	6.5.
		2.2 Apoyar la mejora de la red de saneamiento de agua en la Comarca implementando, entre otras medidas, redes separativas en los municipios*	150.000€	6.2.	6.5.
		2.3 Sensibilizar a la ciudadanía sobre el correcto uso de las infraestructuras de saneamiento	50.000€	6.2.	6.5.
	3. Impulsar el ahorro y la eficiencia en el uso del agua en el Norte de Gran Canaria	3.1 Promover operaciones dirigidas al ahorro en el uso del agua en las viviendas, edificios e infraestructuras públicas e industria de la Comarca	100.000€	6.4.	6.5.
	4. Impulsar la reutilización de aguas en el Norte de Gran Canaria	4.1 Apoyar aquellas operaciones encaminadas a incrementar la reutilización de aguas mediante el empleo de aguas regeneradas	200.000€	6.5.	



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Ámbitos de Actuación

		para el riego en la agricultura, así como en espacios libres, parques y jardines públicos*			
			<b>TOTAL</b>	<b>900.000€</b>	

*\*Nota: El presupuesto se basa en la elaboración de proyectos técnicos. La implementación de los mismos podría incluirse en función de la disponibilidad presupuestaria.*



### 3.2.2. Impulsar la economía circular en el norte de Gran Canaria

EJE ESTRATÉGICO		EJE	ODS		
IMPULSAR LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL NORTE DE GRAN CANARIA		02	12		
<b>OBJETIVOS DEL EJE</b>					
Los objetivos de este eje son:					
A. Impulsar un modelo de producción y consumo respetuoso con el medio ambiente en el Norte de Gran Canaria					
B. Mejorar la gestión de residuos para reducir la generación de desechos en el Norte de Gran Canaria					
<b>NECESIDAD (JUSTIFICACIÓN)</b>					
La necesidad parte, principalmente, de:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una demanda directa de las propias administraciones locales y especializadas, que abogan por fomentar el consumo de productos locales;</li> <li>Un incremento de la tendencia entre la población del consumo de productos de kilómetro 0;</li> <li>Que se necesita tomar medidas a todos los niveles y, muy particularmente en el modelo de consumo, para contribuir con los objetivos del pacto de las alcaldías e incentivar a las administraciones locales a formar parte del mismo.</li> </ul>					
OBJETIVO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	LISTADO DE ACCIONES POTENCIALES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO (€)	META DONDE INCIDE		
			DIRECTA	DIRECTA	
OBJETIVO A	1. Impulsar modalidades de consumo y producción sostenibles en la Comarca	1.1. Recuperar y activar las zonas comerciales abiertas multiservicio de la Comarca	50.000€	12.1.	8.4.
		1.2. Impulsar el comercio de proximidad que incorpore bienes y servicios de la Comarca	280.000€	12.1	8.4.
		1.3. Promocionar el consumo de productos agroalimentarios de la Comarca en el resto de la isla de Gran Canaria, en especial del sector hotelero.	50.000€	12.1	8.4.
		1.4. Impulsar el consumo de productos agroalimentarios locales en la Comarca mediante su promoción en comedores escolares, centros de mayores, locales turísticos,...	20.000€	12.1	8.4.
	2. Favorecer una economía circular que disminuya la degradación y presión sobre los recursos naturales de la Comarca	2.1. Sensibilizar al tejido empresarial sobre los beneficios y oportunidades de la Economía circular	50.000€	12.1	4.7.
		2.2. Incentivar la incorporación de prácticas de gestión sostenible en el tejido empresarial de la Comarca	50.000€	12.1	
		2.3. Incentivar la atracción de iniciativas empresariales y de I+D+i que favorezca una economía circular en la Comarca	5.000.000 €	12.1	4.7.



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Ámbitos de Actuación

OBJETIVO B	3. Sensibilizar a la ciudadanía y al tejido empresarial en el concepto de las tres erres: Reducir, Reutilizar y Reciclar	3.1. Impulsar un programa de formación, sensibilización y concienciación ciudadana y empresarial para la gestión correcta de los residuos.	150.000€	12.5.	4.7.
	4. Mejora y ampliación de las infraestructuras de recogida y tratamiento de residuos sólidos.	4.1. Mejora y ampliación de las infraestructuras (preferentemente mancomunados) de recogida de residuos sólidos en la Comarca*	300.000€	12.5.	
		4.2. Mejora y ampliación de las infraestructuras (preferentemente mancomunados) de tratamiento de residuos sólidos.*	500.000€	12.5.	
	<b>TOTAL</b>			<b>6.450.000€</b>	

\*Nota: El presupuesto se basa en la elaboración de proyectos técnicos. La implementación de los mismos podría incluirse en función de la disponibilidad presupuestaria.



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Ámbitos de Actuación

### 3.2.3. Fortalecer la capacidad del norte de Gran Canaria para hacer frente a los riesgos relacionados con el cambio climático

EJE ESTRATÉGICO		EJE	ODS		
FORTALECER LA CAPACIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA PARA HACER FRENTE A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO		03	13		
OBJETIVOS DEL EJE					
El objetivo de este eje es: A. Mitigar y prevenir los riesgos derivados del cambio climático en la Comarca					
NECESIDAD (JUSTIFICACIÓN)					
La necesidad parte, principalmente, de una demanda directa de las propias administraciones locales firmantes del Pacto de los Alcaldes que, con un criterio preventivo, abogan por reducir el posible impacto del cambio climático entre la población de la Mancomunidad.					
OBJETIVO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN		LISTADO DE ACCIONES POTENCIALES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO (€)	META DONDE INCIDE	
				DIRECTA	DIRECTA
OBJETIVO A	1. Coordinación intermunicipal para la prevención de riesgos climáticos	1.1. Implantar un plan intermunicipal para la prevención de riesgos climáticos	25.000€	13.2.	
		1.2. Recuperación de muros agrícolas para frenar la erosión provocada por las lluvias torrenciales.	75.000	13.2	
TOTAL			100.000€		

**3.2.4. Promover una gestión sostenible de los recursos marinos y costeros del norte de Gran Canaria**

EJE ESTRATÉGICO		EJE	ODS		
PROMOVER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS MARINOS Y COSTEROS DEL NORTE DE GRAN CANARIA		04	14		
<b>OBJETIVOS DEL EJE</b>					
El objetivo de este eje es:					
A. Propiciar la gestión sostenible recursos marinos del Norte de Gran Canaria					
B. Reducir la contaminación marina, en especial la producida por actividades realizadas en tierra					
<b>NECESIDAD (JUSTIFICACIÓN)</b>					
La gestión sostenible de los recursos marinos y costeros del Norte de Gran Canaria se considera una prioridad por parte de las administraciones locales de la Comarca. Sin embargo, dado sus limitaciones competenciales, se aboga por impulsar la explotación sostenible del mar mediante la combinación de la pesca artesanal y la biotecnología marina así como en el control de los vertidos ilegales que se pudiesen producir desde la costa al mar.					
OBJETIVO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN		LISTADO DE ACCIONES POTENCIALES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO (€)	META DONDE INCIDE	
				DIRECTA	DIRECTA
OBJETIVO A	1. Impulsar la explotación sostenible de los recursos marinos del Norte de Gran Canaria	1.1. Apoyo en la mejora de los procesos de producción y comercialización de la pesca artesanal en la Comarca	200.000€	14.B.	14.2.
		1.2. Impulsar el desarrollo de la biotecnología marina y la acuicultura en la Comarca	150.000€	14.A.	9.5. 14.2.
OBJETIVO B	2. Mejorar los controles de los vertidos ilegales hacia el mar de la Comarca	2.1. Mejorar los controles de los vertidos ilegales hacia el mar de la Comarca	50.000€	14.1.	
TOTAL			400.000€		



### 3.2.5. Fortalecer la protección, mantenimiento y restauración de los ecosistemas terrestres del norte de Gran Canaria

EJE ESTRATÉGICO	EJE	ODS
FORTALECER LA PROTECCIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES DEL NORTE DE GRAN CANARIA	05	15

#### OBJETIVOS DEL EJE

Los objetivos de este eje son:

- A. Favorecer el restablecimiento de los ecosistemas terrestres del Norte de Gran Canaria
- B. Fomentar la protección y recuperación de especies amenazadas del Norte de Gran Canaria

#### NECESIDAD (JUSTIFICACIÓN)

La Comarca forma parte de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria y cuenta además con un amplio abanico de Espacios Naturales Protegidos. Estos ecosistemas terrestres son de gran importancia para el Norte de Gran Canaria ya que proporciona una serie recursos ecosistémicos para la Comarca además de suponer un enorme atractivo turístico. Por otro lado, los ecosistemas terrestres pueden actuar como sumideros de carbono, contribuyendo a los objetivos del Pacto de las Alcaldías.

	OBJETIVO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	LISTADO DE ACCIONES POTENCIALES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO (€)	META DONDE INCIDE	
				DIRECTA	DIRECTA
OBJETIVO A	1. Ampliar los procesos de restauración de los ecosistemas terrestres de la Comarca	1.1. Apoyar la reforestación de los ecosistemas terrestres de la comarca	500.000€	15.2.	15.1.
OBJETIVO B	2. Impulsar la implementación de planes y programas de conservación y recuperación de especies amenazadas en la Comarca	2.1. Apoyar los planes y programas de conservación y recuperación de especies amenazadas en la Comarca	500.000€	15.2.	15.1.
<b>TOTAL</b>			<b>1.000.000€</b>		



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Ámbitos de Actuación

#### 3.2.6. Disminuir la población en riesgo de caer en la exclusión social en el norte de Gran Canaria

EJE ESTRATÉGICO		EJE	ODS		
DISMINUIR LA POBLACIÓN EN RIESGO DE CAER EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL NORTE DE GRAN CANARIA		06	1		
OBJETIVOS DEL EJE					
El objetivo de este eje es					
A. Disminuir la población que se encuentra en una situación de vulnerabilidad en el Norte de Gran Canaria					
NECESIDAD (JUSTIFICACIÓN)					
La necesidad parte, principalmente, de:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los niveles de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, que marca en Canarias, de media, valores 10 puntos mayores que en el resto del territorio nacional.</li> <li>El PIB per cápita disponible entre la población canaria, que se sitúa en el ranking de las Comunidades Autónomas con menor nivel de renta por habitante, con un valor 17 puntos menor a la media nacional.</li> </ul>					
OBJETIVO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN		LISTADO DE ACCIONES POTENCIALES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO (€)	META DONDE INCIDE	
				DIRECTA	INDIRECTA
OBJETIVO A	1. Mejorar los sistemas para identificar y actuar sobre las personas en riesgo de exclusión social de la Comarca	1.1. Mejora los sistemas de identificación de las personas en riesgo de exclusión social	200.000€	1.5.	
		1.2. Mejorar los sistemas de los servicios sociales para atender a las personas en riesgo de exclusión social	500.000€	1.5.	
<b>TOTAL</b>			<b>700.000€</b>		



### 3.2.7. Fortalecer la seguridad alimentaria del norte de Gran Canaria

EJE ESTRATÉGICO	EJE	ODS
FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL NORTE DE GRAN CANARIA	07	2

#### OBJETIVOS DEL EJE

El objetivo de este eje es:

- A. Fortalecer el desarrollo del Sector Agroalimentario en el Norte de Gran Canaria

#### NECESIDAD (JUSTIFICACIÓN)

La necesidad parte de varios factores:

- El promedio de desempleados en el sector agrícola es ligeramente superior en la Comarca que en el resto de la isla de Gran Canaria.
- El éxodo rural que se viene dando desde hace años pone en peligro la supervivencia de estos oficios de gran tradición en la Comarca.
- La Comarca tiene características geográficas idóneas para la explotación agrícola y ganadera del terreno, siempre y cuando esta se haga de forma responsable.
- La tendencia del consumo basado en el kilómetro 0 y en los productos ecológicos va en aumento, especialmente a raíz de la crisis del coronavirus, en la que se priman los productos locales.

OBJETIVO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	LISTADO DE ACCIONES POTENCIALES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO (€)	META DONDE INCIDE		
			DIRECTA	DIRECTA	
OBJETIVO A	1. Incremento de la productividad del sector agropecuario (agricultura y ganadería) de la Comarca	1.1. Impulsar el desarrollo agrícola y ganadero de la comarca mediante la implementación de acciones de formación y de apoyo al sector que favorezcan además el relevo generacional del sector	200.000€	2.3.	
		1.2. Fomentar la I+D+i en el sector agroalimentario que derive en la mejora de los rendimientos del sector, así como en la creación de nuevos productos alimentarios.	200.000€	2.3.	9.2. 9.5.
		1.3. Mejorar la competitividad de los agroganaderos de la Comarca mediante el impulso del asociacionismo del sector	100.000€	2.3.	
	2. Fomento de la agricultura y ganadería ecológica	2.1. Favorecer la implantación de prácticas ecológicas en el sector agrícola y ganadera de la Comarca	200.000€	2.4.	
		2.2. Potenciar la implantación de prácticas agroganaderas que contribuyan al mantenimiento y conservación de los ecosistemas de la Comarca	200.000€	2.4.	15.1.



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Ámbitos de Actuación

3. Puesta en valor de la agricultura, ganadería y pesca tradicional del Norte de Gran Canaria	3.1. Incentivar el uso de especies autóctonas en las prácticas agrícolas y ganaderas mediante su puesta en valor	100.000€	2.5.	
	3.2. Incentivar la conservación y promoción de prácticas tradicionales en el sector agrícola, ganadero y pesquero	100.000€	2.5.	11.4.
<b>TOTAL</b>		<b>1.100.000€</b>		



### 3.2.8. Fortalecer la seguridad alimentaria del norte de Gran Canaria

EJE ESTRATÉGICO		EJE	ODS		
FAVORECER UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL NORTE DE GRAN CANARIA		08	2		
<b>OBJETIVOS DEL EJE</b>					
El objetivo de este eje es: A. Disminuir la malnutrición en el Norte de Gran Canaria					
<b>NECESIDAD (JUSTIFICACIÓN)</b>					
La necesidad parte de una realidad en la que la población canaria en general muestra índices de obesidad en la Encuesta de Salud de Canarias (2015) que superan el 17%. De hecho, Canarias lideraba en 2015 el ranking europeo de obesidad mórbida y, entre su población infantil, el 49,6% tiene sobrepeso (la media nacional de obesidad infantil se sitúa en un 40%). Esto es un patrón peligroso que podría verse incrementado a raíz de la crisis económica y de sedentarismo provocada por la COVID19.					
OBJETIVO A	OBJETIVO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	LISTADO DE ACCIONES POTENCIALES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO (€)	META DONDE INCIDE	
				DIRECTA	DIRECTA
	2. Promover la implantación de hábitos alimenticios saludable	4.1 Implantar un programa de sensibilización y formación a la ciudadanía que aborde la problemática de la obesidad, en especial la obesidad infantil y juvenil	200.000€	2.1.	3.4.
<b>TOTAL</b>			<b>200.000€</b>		

**3.2.9. Mejorar la salud y el bienestar en el norte de Gran Canaria**

EJE ESTRATÉGICO	EJE	ODS
MEJORAR LA SALUD Y EL BIENESTAR EN EL NORTE DE GRAN CANARIA	09	3

**OBJETIVOS DEL EJE**

Los objetivos de este eje son:

- A. Promover la salud mental y el bienestar en el Norte de Gran Canaria mediante el fomento de hábitos de vida saludables
- B. Reducir las muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el Norte de Gran Canaria
- C. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas en el Norte de Gran Canaria
- D. Favorecer el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva en el Norte de Gran Canaria

**NECESIDAD (JUSTIFICACIÓN)**

La necesidad parte de varios factores:

- La población canaria lidera los rankings europeos de obesidad mórbida (2015).
- La población de la Mancomunidad “ha envejecido” en los 10 últimos años. La media de edad se sitúa en 46 años.
- Canarias es la cuarta región española con más tasas de accidentes de tráfico en el trabajo<sup>9</sup>
- Según el III Plan Canario de Drogodependencias del Gobierno Regional, en los últimos años se ha extendido o expandido el consumo o el uso de drogas en Canarias. Buscar info sobre drogodependencia
- Canarias notificó entre 2003 y 2019 un total de 4.831 casos de infección por el VIH, casi cuadruplicando y duplicando los casos de Castilla y León y País Vasco, Comunidades con similares niveles de población<sup>10</sup>

	OBJETIVO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	LISTADO DE ACCIONES POTENCIALES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO (€)	META DONDE INCIDE	
				DIRECTA	DIRECTA
OBJETIVO A	1. Estimular la práctica deportiva para mejorar el bienestar físico y mental de la ciudadanía de la Comarca	1.1. Implantar un programa para impulsar el deporte en la Comarca	100.000€	3.4.	
		1.2. Mejorar la calidad de vida de las personas mayores mediante la implementación de un programa de envejecimiento activo	150.000€	3.4.	
	2. Fomentar la cultura como elemento de promoción del bienestar de la ciudadanía de la Comarca	2.1. Incrementar la actividad cultural en todo el territorio de la Comarca	100.000€	3.4.	

<sup>9</sup> <https://www.epdata.es/tasa-accidentes-trafico-comunidades-autonomas/55917b17-db99-4f27-86bd-1ad063b00dd9>

<sup>10</sup> [https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/vigilancia/Informe\\_VIH\\_SIDA\\_20201130.pdf](https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/vigilancia/Informe_VIH_SIDA_20201130.pdf)



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Ámbitos de Actuación

OBJETIVO B	3. Mejorar la seguridad de las infraestructuras viarias de la Comarca	3.1. Mejorar la seguridad vial de las infraestructuras viarias, en especial en los puntos negros y tramos de concentración de accidentes de la Comarca	300.000€	3.6.	11.2.
	4. Formar y sensibilizar en materia de seguridad vial a la ciudadanía de la Comarca	4.1. Incrementar la educación vial infantil en la Comarca	50.000€	3.6.	
OBJETIVO C	5. Incrementar la sensibilización ciudadana en materia de drogodependencia	5.1. Incrementar la sensibilización ciudadana en materia de drogodependencia, en especial entre los niños y jóvenes de la Comarca	100.000€	3.5.	
OBJETIVO D	6. Promover la planificación familiar en la Comarca	6.1. Impulsar la educación sexual y reproductiva entre los jóvenes de la Comarca	100.000€	3.7.	5.3.
<b>TOTAL</b>			<b>900.000€</b>		

**3.2.10. Fortalecer el sistema educativo del norte de Gran Canaria**

EJE ESTRATÉGICO		EJE	ODS		
FORTALECER EL SISTEMA EDUCATIVO DEL NORTE DE GRAN CANARIA		10	4		
<b>OBJETIVOS DEL EJE</b>					
Los objetivos de este eje son:					
A. Impulsar la educación preescolar inclusiva y gratuita en el Norte de Gran Canaria					
B. Mejorar el Sistema de Educación Escolar del Norte de Gran Canaria					
<b>NECESIDAD (JUSTIFICACIÓN)</b>					
La necesidad parte, principalmente, de que:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Canarias cuenta con niveles superiores a la media nacional en el caso del analfabetismo y de los estudios primarios incompletos</li> <li>Canarias presenta valores de absentismo escolar temprano superiores a la media nacional (ICI), siendo la diferencia especialmente relevante entre mujeres. Así, Canarias se posiciona entre las 10 Comunidades Autónomas con mayor abandono escolar<sup>11</sup></li> <li>Canarias se encuentra entre las 5 Comunidades Autónomas (2017) con mayor número de víctimas de acoso escolar<sup>12</sup></li> </ul>					
OBJETIVO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN		LISTADO DE ACCIONES POTENCIALES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO (€)	META DONDE INCIDE	
				DIRECTA	DIRECTA
OBJETIVO A	1. Mejorar y ampliar la red de centros de educación preescolar públicos de la Comarca	1.1. Mejorar y ampliar la red de centros de educación preescolar públicos de la Comarca	400.000€	4.2.	
	2. Mejorar la convivencia escolar en los centros educativos de la Comarca, fomentando las relaciones sanas y los valores de respeto, igualdad, y participación	2.1. Implementar un Programa de Mejora del Absentismo y la Convivencia en el Ámbito Escolar (prevención de situaciones de acoso escolar, intervención sobre las causas del absentismo, fomento de la igualdad de oportunidades, integración en el entorno, etc.)	200.000€	4.A.	10.2. 16.1.
OBJETIVO B	3. Promover la accesibilidad para personas con discapacidad en las instalaciones educativas de la Comarca	3.1. Implantar un plan de mejora de la accesibilidad de los centros escolares de la Comarca	200.000€	4.A.	10.3.

<sup>11</sup> [https://www.antena3.com/noticias/espana/consulta-tasa-abandono-escolar-cada-comunidad-autonoma-espana\\_202101296014584d4bf2df0001a7032e.html](https://www.antena3.com/noticias/espana/consulta-tasa-abandono-escolar-cada-comunidad-autonoma-espana_202101296014584d4bf2df0001a7032e.html)

<sup>12</sup> <https://www.epdata.es/datos/acoso-escolar-datos-cifras-estadisticas/257/espana/106>



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Ámbitos de Actuación

	4. Impulsar la educación para el desarrollo sostenible y la economía circular en los centros educativos de la Comarca	4.1. Desarrollar un programa de formación y sensibilización en desarrollo sostenible y economía circular	200.000€	4.7	
<b>TOTAL</b>			<b>1.000.000€</b>		

**3.2.11. Impulsar la igualdad de género en el norte de Gran Canaria**

EJE ESTRATÉGICO		EJE	ODS		
IMPULSAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL NORTE DE GRAN CANARIA		11	5		
<b>OBJETIVOS DEL EJE</b>					
Los objetivos de este eje son:					
A. Fomentar el empoderamiento de las mujeres y niñas del Norte de Gran Canaria					
B. Promover la responsabilidad compartida en el hogar y la familia en el Norte de Gran Canaria					
C. Disminuir la Violencia contra la mujer en el Norte de Gran Canaria					
<b>NECESIDAD (JUSTIFICACIÓN)</b>					
La necesidad parte, principalmente, de que en Canarias se han producido entre julio de 2013 y febrero de 2021 casi 380.000 casos de violencia de género y este problema social ha causado la muerte de 74 mujeres en las islas desde 2003. (ICI). Por otro lado, según datos del ICI en Canarias la responsabilidad de las tareas familiares y del hogar recaen principalmente sobre la mujer <sup>13</sup> . Finalmente, es necesario realizar acciones de empoderamiento femenino, tanto en las decisiones adoptadas en las administraciones locales como en la sociedad civil.					
OBJETIVO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN		LISTADO DE ACCIONES POTENCIALES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO (€)	META DONDE INCIDE	
				DIRECTA	DIRECTA
OBJETIVO A	1. Incrementar el conocimiento del estado de la mujer en la Comarca	1.1. Propiciar la generación de estadísticas con perspectiva de género que sirvan para la toma de decisiones de las autoridades locales	100.000€	5.5	
		1.2. Fomentar la creación de una institución consultiva en la toma de decisiones con respecto al colectivo de mujeres que represente a las distintas asociaciones de mujeres del Norte de Gran Canaria (fomento asociativo en red comarcal).	50.000	5.5	
	2. Impulsar la formación y sensibilización ciudadana para el empoderamiento de las mujeres y niñas de la Comarca	2.1. Implementar acciones formativas y de sensibilización ciudadana dirigidas al empoderamiento femenino	300.000€	5.5.	5.C.
OBJETIVO B	3. Impulsar la sensibilización ciudadana en materia de responsabilidad compartida en el hogar	3.1. Impulsar la sensibilización ciudadana en materia de responsabilidad compartida en el hogar	50.000€	5.4.	

<sup>13</sup> <https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/la-encuesta-de-corresponsabilidad-del-ici-constata-que-el-confinamiento-sobrecarga-con-mas-tareas-a-las-mujeres/>



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Ámbitos de Actuación

OBJETIVO C	4. Implantar un Plan integral de violencia de género de la Comarca	4.1. Implantar un Plan integral de violencia de género de la Comarca	200.000€	5.2.	
<b>TOTAL</b>			<b>700.000€</b>		



### 3.2.12. Impulsar la resiliencia energética del norte de Gran Canaria

EJE ESTRATÉGICO	EJE	ODS
IMPULSAR LA RESILIENCIA ENERGÉTICA DEL NORTE DE GRAN CANARIA	12	7

#### OBJETIVOS DEL EJE

Los objetivos de este eje son:

- A. Garantizar un suministro eléctrico asequible en todo el Norte de Gran Canaria
- B. Incrementar el ratio de las energías renovables en el mix energético que suministra el Norte de Gran Canaria
- C. Mejorar la eficiencia energética de los hogares, edificios e infraestructuras públicas, así como del tejido productivo del Norte de Gran Canaria

#### NECESIDAD (JUSTIFICACIÓN)

La necesidad parte, principalmente, de una demanda directa de las propias administraciones locales, así como de otras administraciones especializadas en energía que han sido consultadas en el proceso de participación ciudadana. Estas detectan potencial para mejorar el uso de las energías renovables y proponen una serie de proyectos que podrían fomentar tanto el ahorro energético como una mejor utilización de la energía en toda la Mancomunidad.

Asimismo, se necesita tomar medidas a nivel energético para contribuir con los objetivos del Pacto de las Alcaldías e incentivar a las administraciones locales a formar parte del mismo.

	OBJETIVO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	LISTADO DE ACCIONES POTENCIALES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO (€)	META DONDE INCIDE	
				DIRECTA	DIRECTA
OBJETIVO A	1. Favorecer que toda la Comarca, incluido las zonas aisladas de difícil acceso, cuente con suministro eléctrico basándose principalmente en energías renovables	1.1 Apoyar la creación de microrredes eléctricas para zonas aisladas basadas en energías renovables	100.000€	7.1.	
	2. Fomentar el consumo de energías renovables por parte de los edificios e infraestructuras públicas de la Comarca	2.1 Implantar un programa para expandir el uso de energías renovables, en especial la fotovoltaica, en edificios y alumbrado público	300.000€	7.2.	
OBJETIVO B	3. Apoyar y sensibilizar a la ciudadanía y al sector empresarial para impulsar el autoconsumo	3.1 Implantar un programa de apoyo y sensibilización dirigido a la ciudadanía y al sector empresarial para impulsar el autoconsumo que incluya, entre otras medidas, la subvención en la instalación de fotovoltaica/solar térmica, la implementación de bonificaciones (IBI, ICIO) y la flexibilización de ordenanzas municipales para la instalación de EE.RR.	100.000€	7.2.	12.1.



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Ámbitos de Actuación

	4.	Favorecer el uso de energías renovables en la elevación de agua agrícola en las cotas altas de la Comarca	4.1 Respalda la creación de proyectos para la elevación del agua agrícola con energías renovables	200.000€	7.2.	
	5.	Favorecer el incremento del parque de vehículos híbridos/eléctricos en la Comarca	5.1 Impulsar la creación de puntos de recarga de vehículos eléctricos con energías renovables	150.000€	7.2.	11.2.
	6.	Aprovechar los recursos y características físicas y climáticas de la Comarca para la generación de energías renovables	6.1 Impulsar el aprovechamiento de los residuos (biomasa) para la generación de energía	100.000€	7.1.	
			6.2 Impulsar el aprovechamiento minihidráulico de las presas y saltos de agua existentes en la Comarca	200.000€	7.2.	
			6.3 Impulsar el aprovechamiento de energías off-shore en la costa de la Comarca	100.000€	7.2.	
			6.4 Favorecer la implantación del resto de energías renovables en la Comarca	300.000€	7.2.	
	OBJETIVO C	7.	Promover el ahorro y la eficiencia energética de los edificios e infraestructuras públicas de la Comarca	7.1 Desarrollar e implantar un Plan de ahorro y eficiencia energética de instalaciones públicas que promueva, entre otras medidas, la realización de auditorías y certificaciones energéticas en edificios/instalaciones municipales así como la mejora de la envolvente en edificios/instalaciones municipales	100.000€	7.3.
8.		Apoyar y sensibilizar a la ciudadanía y al sector empresarial para mejorar la eficiencia energética de los hogares y locales de trabajo	8.1 Desarrollar e implantar un Plan de ahorro y eficiencia energética en los hogares y locales de trabajo	100.000€	7.3.	
<b>TOTAL</b>				<b>1.750.000€</b>		

**3.2.13. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible en el norte de Gran Canaria**

EJE ESTRATÉGICO	EJE	ODS
PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE EN EL NORTE DE GRAN CANARIA	13	8

**OBJETIVOS DEL EJE**

Los objetivos de este eje son:

- A. Mejorar la competitividad y sostenibilidad del tejido empresarial del Norte de Gran Canaria
- B. Estimular la creación de empleo de calidad, con ingresos dignos y de baja temporalidad, en el Norte de Gran Canaria.

**NECESIDAD (JUSTIFICACIÓN)**

La necesidad parte de que:

- Canarias es la segunda Comunidad Autónoma (tras la ciudad autónoma de Ceuta) con mayor tasa de paro.
- El paro en la Mancomunidad se ha incrementado en más de un 13% entre 2019 y 2020
- El 53,6% de las personas desempleadas de la Mancomunidad corresponde a personas mayores de 45 años. El 8,7% tiene menos de 25 años.
- El número de empresas del tejido empresarial canario pasó de variar un 3,8% en 2019 a un 0,7% en 2020, lo que supone una diferencia de más de 3 puntos en un solo año.

	OBJETIVO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	LISTADO DE ACCIONES POTENCIALES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO (€)	META DONDE INCIDE	
				DIRECTA	DIRECTA
OBJETIVO A	1. Impulsar la generación de procesos de transferencia tecnológica que redunden en una mejora del nivel de tecnificación del tejido empresarial de la Comarca	1.1. Impulsar la digitalización de las microempresas y PYMES de la Comarca	100.000€	8.2.	9.1.
	2. Contribuir a la diversificación económica del Norte de Gran Canaria	2.1. Favorecer la pluralidad de sectores económicos implantados en la Comarca tales como la economía azul (recursos marinos), economía naranja (creativo y entretenimiento), economía plateada (sanitario), entre otros.	300.000€	8.2.	3.8. 14.A.
	3. Apoyar el fortalecimiento y/o crecimiento de las microempresas y PYMES del Norte de Gran Canaria	3.1. Elaborar e implantar una estrategia de capacitación y asesoramiento de microempresas y PYMES de la Comarca que ayude a mejorar su viabilidad empresarial	300.000€	8.3.	
OBJETIVO B	4. Mejorar la empleabilidad de los desempleados de la Comarca, en especial de los colectivos más vulnerables (jóvenes, mujeres, personas	4.1. Mejorar los servicios de orientación e inserción de la Comarca	100.000€	8.5.	8.6.
		4.2. Desarrollar programas de empleo de emergencia social	100.000€	8.5.	
		4.3. Mejorar las competencias de los desempleados a los requerimientos actuales y futuros del mercado de trabajo	400.000€	8.5.	4.4.



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Ámbitos de Actuación

con discapacidad, mayores en edad de trabajar, entre otros).	mediante la implementación de programas de formación así como la creación de un portal de formación on-line con cursos homologados por entidades oficiales			
5. Fomento del emprendimiento en la Comarca	5.1. Fomento de la cultura emprendedora en la Comarca	50.000€	8.5.	8.6.
	5.2. Fomento del Emprendimiento Innovador que favorezca un crecimiento inteligente de la Comarca mediante el asesoramiento y formación a emprendedores así como la habilitación de espacios (lanzaderas empresariales, coworking, etc.).	150.000€	8.5.	8.6.
<b>TOTAL</b>		<b>1.500.000€</b>		



### 3.2.14. Impulsar el turismo sostenible en el norte de Gran Canaria mediante la creación de un Plan Estratégico dirigido al fortalecimiento del producto turístico "Norte de Gran Canaria"

EJE ESTRATÉGICO		EJE	ODS		
IMPULSAR EL TURISMO SOSTENIBLE EN EL NORTE DE GRAN CANARIA MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DIRIGIDO A AL FORTALECIMIENTO DEL PRODUCTO TURÍSTICO "NORTE DE GRAN CANARIA"		14	8		
OBJETIVOS DEL EJE					
Los objetivos de este eje son:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>A. Incrementar el valor turístico de los recursos patrimoniales, culturales y naturales del Norte de Gran Canaria que formen parte del producto turístico "Norte de Gran Canaria"</li> <li>B. Potenciar que los bienes y servicios del Norte de Gran Canaria formen parte del producto turístico "Norte de Gran Canaria"</li> <li>C. Impulsar el embellecimiento y mejora del paisaje del Norte de Gran Canaria que incremente su atraktividad turística</li> <li>D. Dar a conocer el producto turístico "Norte de Gran Canaria"</li> </ul>					
NECESIDAD (JUSTIFICACIÓN)					
La necesidad parte de que:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El turismo es el sector de mayor importancia en la economía regional</li> <li>▪ La Mancomunidad cuenta con un territorio con paisajes muy diversos</li> <li>▪ El 10% de las personas desempleadas de la Mancomunidad pertenecen al subsector de la hostelería y el 52% al resto de servicios (salvo el comercio).</li> <li>▪ El desarrollo turístico de la zona ha sido limitado, lo que ha propiciado una emigración de la población hacia los municipios del sur de la isla.</li> <li>▪ El sector turístico ha sido el sector que más directamente ha notado la pandemia por COVID19 en el año 2020 (tanto en niveles de llegada de turistas como de ingresos).</li> <li>▪ La Mancomunidad cuenta con casi 900 alojamientos turísticos en la zona.</li> </ul>					
OBJETIVO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	LISTADO DE ACCIONES POTENCIALES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO (€)	META DONDE INCIDE		
			DIRECTA	DIRECTA	
OBJETIVO A	1. Identificar y evaluar las necesidades de los recursos culturales, patrimoniales y naturales del Norte de Gran Canaria para transformarlos en activos turísticos que contribuyan al desarrollo turístico sostenible de la Comarca	1.1. Inventariar y analizar las necesidades de los principales recursos naturales, culturales y patrimoniales para convertirse en activos turísticos que permitan un desarrollo sostenible de la Comarca	25.000€	8.9.	11.4.
		1.2. Actualizar el Plan Estratégico del Turismo del Norte de Gran Canaria	25.000€	8.9.	
	2. Mejorar la experiencia turística del Norte de Gran Canaria mediante la adecuación, embellecimiento y puesta en valor de los recursos patrimoniales, culturales, naturales de la Comarca	2.1. Incrementar el valor del patrimonio natural, cultural y patrimonial mediante su adecuación, embellecimiento y rehabilitación, así como su correspondiente museización	775.000€	8.9.	11.4.
		2.2. Impulsar el uso de las TIC en la puesta en Valor de los activos turísticos de la Comarca	500.000€	8.9.	9.1.



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Ámbitos de Actuación

	3. Vertebrar la oferta turística de los recursos naturales, patrimoniales y culturales del Norte de Gran Canaria mediante la recuperación y puesta en valor de rutas turísticas que conecten los principales activos turísticos de la Comarca	3.1. Creación de rutas turísticas basadas en los recursos culturales, patrimoniales y naturales de la Comarca	150.000€	8.9.	11.4.
		3.2. Homogeneizar la señalización turística del Norte de Gran Canaria	200.000€	8.9.	
OBJETIVO B	4. Mejorar la competitividad, la calidad y la sostenibilidad turística del tejido empresarial del Norte de G.C.	4.1. Iniciar un Plan de Recuperación de la hostelería del Norte de Gran Canaria tras el Covid-19	150.000€	8.9.	8.3.
		4.2. Mejorar las capacidades turísticas del tejido empresarial del Norte de Gran Canaria mediante la formación y apoyo en los procesos de tecnificación e innovación turística	150.000€	8.9.	8.3.
	5. Integrar al sector artesano y agroalimentario en la cadena de valor turística de la Comarca	5.1. Incluir al sector pesquero, agroalimentario y artesano como un valor turístico de la comarca	300.000€	8.9.	2.3.
		5.2. Impulsar el desarrollo de servicios turísticos multiproducto que integren la oferta turística con los bienes y servicios del sector pesquero, agroalimentario y artesano adaptándose así a las nuevas exigencias del turista.	200.000€	8.9.	2.3.
OBJETIVO C	6. Impulsar planes de embellecimiento de la Comarca	6.1. Implementar planes de embellecimiento de la Comarca	500.000€	8.9.	
OBJETIVO D	7. Promocionar el producto turístico "Norte de Gran Canaria"	7.1. Implementar acciones de promoción turística de la Comarca que incluyan, entre otros, el desarrollo de los recursos promocionales en el destino (físicos y digitales) y la asistencia y celebración de eventos dirigidos a la promoción de la región	475.000€	8.9.	
		7.2. Reforzar los puntos de información turística de los distintos municipios para integrar la imagen del producto turístico "Norte de Gran Canaria"	100.000€	8.9.	
<b>TOTAL</b>			<b>3.575.000€</b>		



### 3.2.15. Mejorar los sistemas productivos del norte de Gran Canaria

EJE ESTRATÉGICO	EJE	ODS
MEJORAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA	15	9

#### OBJETIVOS DEL EJE

Los objetivos de este eje son:

- A. Impulso de la I+D+I en el Norte de Gran Canaria
- B. Favorecer la industrialización sostenible del Norte de Gran Canaria
- C. Fomentar la creación de infraestructuras en el Norte de Gran Canaria que contribuyan al desarrollo económico y el bienestar humano

#### NECESIDAD (JUSTIFICACIÓN)

La necesidad parte, principalmente, de una demanda directa de las propias administraciones locales y de otras administraciones especializadas que han sido consultadas en el proceso de participación ciudadana. Estas detectan una necesidad de invertir en investigación y desarrollo para poner el tejido productivo de la Mancomunidad a un nivel 100% competitivo. Asimismo, las propias administraciones locales han detectado carencias a nivel de conectividad digital que ponen en peligro la igualdad de oportunidades de la ciudadanía que habita en las zonas más aisladas del área.

Por último, se necesita tomar medidas a nivel de innovación para contribuir con los objetivos del Pacto de las Alcaldías e incentivar a las administraciones locales a formar parte del mismo

OBJETIVO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN		LISTADO DE ACCIONES POTENCIALES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO (€)	META DONDE INCIDE	
				DIRECTA	DIRECTA
OBJETIVO A	1. Fortalecer y ampliar el ecosistema innovador en la Comarca	1.1. Desarrollar programas y proyectos que ayuden al tejido empresarial a incorporar una cultura innovadora que ayude a desarrollar nuevos procesos y servicios y/o redunden en una mejora de la competitividad empresarial	500.000€	9.5.	
		1.2. Favorecer la interacción de los agentes de la cuádruple hélice del ecosistema innovador con la sociedad civil y el tejido empresarial de la Comarca, así como la implantación/creación de los mismos en el Norte de Gran Canaria	100.000€	9.5.	16.7.
OBJETIVO B	2. Creación e implementación de programas conjuntos que incentiven una industrialización sostenible de la Comarca	2.1. Analizar las necesidades de la industria de la Comarca que favorezcan su desarrollo (ej. suelo industrial, energía, prácticas medioambientales, etc.)	50.000€	9.4.	
		2.2. Implementar un programa de apoyo que incentive una industrialización sostenible de la Comarca	200.000€	9.4.	



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Ámbitos de Actuación

OBJETIVO C	3. Contribuir al desarrollo de infraestructuras en sectores clave (energía, agua y telecomunicaciones) que faciliten el desarrollo empresarial de la Comarca	3.1. Contribuir a la conectividad digital de la Comarca mediante la extensión de la banda ancha y la red de telefonía móvil	300.000€	9.1.	
	<b>TOTAL</b>		<b>1.150.000€</b>		



### 3.2.16. Promoción de la igualdad de las personas del norte de Gran Canaria

EJE ESTRATÉGICO		EJE	ODS		
PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE LAS PERSONAS DEL NORTE DE GRAN CANARIA		16	10		
OBJETIVOS DEL EJE					
Los objetivos de este eje son:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>A. Mejorar la convivencia ciudadana facilitando la inclusión social de todas las personas del Norte de Gran Canaria</li> <li>B. Impulsar la igualdad de personas con discapacidad en el Norte de Gran Canaria</li> </ul>					
NECESIDAD (JUSTIFICACIÓN)					
La necesidad parte, principalmente, de una demanda directa de las propias administraciones locales que han detectado carencias a nivel de accesibilidad para las personas que cuentan con movilidad reducida (esto es de especial relevancia dado el envejecimiento de la población de la Comarca). Además, se cree necesario seguir potenciando la eliminación de las discriminaciones sociales.					
OBJETIVO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN		LISTADO DE ACCIONES POTENCIALES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO (€)	META DONDE INCIDE	
				DIRECTA	DIRECTA
OBJETIVO A	1. Prevención y eliminación de actitudes discriminatorias de las personas debido a su sexo, raza, religión u otra condición	1.1. Implementar un Programa especializado en prevención y eliminación de actitudes discriminatorias	100.000€	10.2.	5.1.
OBJETIVO B	2. Impulsar la accesibilidad universal, en especial en espacios públicos, en la Comarca	2.1. Implementar un plan de accesibilidad universal en la Comarca	300.000€	10.3.	11.7.
<b>TOTAL</b>			<b>400.000€</b>		

**3.2.17. Potenciar la sostenibilidad de los asentamientos urbanos del norte de Gran Canaria**

EJE ESTRATÉGICO		EJE	ODS		
POTENCIAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS URBANOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA		17	11		
<b>OBJETIVOS DEL EJE</b>					
Los objetivos de este eje son:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>A. Facilitar el acceso a la vivienda en el Norte de Gran Canaria</li> <li>B. Alentar la ampliación y mejora de los sistemas de transporte público y sostenibles en el Norte de Gran Canaria</li> <li>C. Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del Norte de Gran Canaria</li> <li>D. Reducir el impacto de los desastres naturales en el Norte de Gran Canaria</li> <li>E. Promover la ampliación y mejora, en especial de su accesibilidad, de las zonas verdes y espacios públicos del Norte de Gran Canaria</li> </ul>					
<b>NECESIDAD (JUSTIFICACIÓN)</b>					
La necesidad parte, principalmente, de:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Una demanda directa de las propias administraciones locales, que han detectado carencias a nivel de accesibilidad para las personas que viven en zonas más remotas de la Mancomunidad</li> <li>▪ La frecuente aparición de conatos de incendios que ponen en peligro tanto la fauna y la flora como las infraestructuras patrimoniales y viviendas de la Mancomunidad</li> <li>▪ Que se necesita tomar medidas a nivel energético, entre los particulares, para contribuir con los objetivos del Pacto de las Alcaldías e incentivar a las administraciones locales a formar parte del mismo</li> </ul>					
OBJETIVO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN		LISTADO DE ACCIONES POTENCIALES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO (€)	META DONDE INCIDE	
				DIRECTA	DIRECTA
OBJETIVO A	1. Impulsar la creación de vivienda social en los barrios marginales de la Comarca	1.1. Implementar un programa de vivienda social en la Comarca	50.000€	11.1.	1.4.
OBJETIVO B	2. Favorecer la implantación de sistemas de transporte no contaminantes en la Comarca	2.1. Ampliar y articular una red de carriles bici en la Comarca	200.000€	11.2.	



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Ámbitos de Actuación

	3. Mejorar la sostenibilidad y calidad de los sistemas de transporte público	3.1. Plan de mejora de la movilidad sostenible de la Comarca que impulse, entre otras medidas, la creación de aparcamientos disuasorios en periferias y el desplazamiento peatonal seguro.	150.000€	11.2.	
OBJETIVO C	4. Impulsar la protección y salvaguarda del patrimonio cultural de la Comarca	4.1. Implantar un plan para inventariar y conservar el patrimonio cultural de la Comarca	150.000€	11.4.	
		4.2. Implantar sistemas de prevención y protección contra incendios en los edificios históricos de la Comarca y desarrollar protocolos de actuación en caso de incendio en estos edificios patrimoniales.	500.000€	11.4.	
OBJETIVO D	5. Mejorar la coordinación intermunicipal en la planificación, gestión y actuación de riesgos naturales	5.1. Mejorar la prevención y acción coordinada para reducir el impacto de los riesgos naturales (incendios forestales, desprendimientos, etc.) en la Comarca	150.000€	11.5.	
		5.2. Impulsar la creación de Planes de Emergencia Municipales en la Comarca	175.000€	11.5.	
OBJETIVO E	6. Mejora de las áreas verdes de la Comarca	6.1. Mejorar la accesibilidad y la dotación de elementos biosaludables en las zonas verdes de la Comarca	150.000€	11.7.	10.3.
<b>TOTAL</b>			<b>1.525.000€</b>		



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Ámbitos de Actuación

#### 3.2.18. Mejorar la calidad democrática del norte de Gran Canaria

EJE ESTRATÉGICO		EJE	ODS		
MEJORAR LA CALIDAD DEMOCRÁTICA DEL NORTE DE GRAN CANARIA		18	16		
<b>OBJETIVOS DEL EJE</b>					
Los objetivos de este eje son:					
A. Incrementar la transparencia y el acceso digital de la Mancomunidad del Norte y de los Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria					
B. Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones de la Mancomunidad del Norte y de los Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria					
<b>NECESIDAD (JUSTIFICACIÓN)</b>					
La necesidad parte, principalmente, de la idoneidad de acercar la administración pública al ciudadano de a pie y viceversa, de forma que haya una retroalimentación continua y se pueda implicar en mayor medida a la ciudadanía en los procesos participativos para que tengan un mayor margen de actuación en los asuntos que les afectan, así como facilitar la gestión de trámites, dotando al ciudadano de mayor accesibilidad hasta los mismos.					
OBJETIVO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN		LISTADO DE ACCIONES POTENCIALES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO (€)	META DONDE INCIDE	
				DIRECTA	DIRECTA
OBJETIVO A	1. Mejorar los procesos de transparencia y de acceso digital de la Mancomunidad del Norte y de los Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria	1.1. Mejorar los procesos de transparencia y de acceso digital de la Mancomunidad del Norte y de los Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria	1.000.000€	16.6.	
OBJETIVO B	2. Mejorar los procesos de participación ciudadana de la Mancomunidad del Norte y de los Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria	2.1. Mejorar los procesos de participación ciudadana de la Mancomunidad del Norte y de los Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria	250.000€	16.7.	
<b>TOTAL</b>			<b>1.250.000€</b>		



### 3.2.19. Mejorar la seguridad ciudadana del norte de Gran Canaria

EJE ESTRATÉGICO	EJE	ODS
MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL NORTE DE GRAN CANARIA	19	16

#### OBJETIVOS DEL EJE

El objetivo de este eje es:

- A. Incrementar la seguridad en el Norte de Gran Canaria

#### NECESIDAD (JUSTIFICACIÓN)

La necesidad parte, principalmente, de mantener estables los niveles de seguridad en la comarca.

OBJETIVO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN		LISTADO DE ACCIONES POTENCIALES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO (€)	META DONDE INCIDE	
				DIRECTA	DIRECTA
OBJETIVO A	1. Incrementar los recursos y las capacidades de la policía local y los servicios de protección civil de la Comarca	1.1. Impulsar la formación de la policía local y servicios de protección civil de la Comarca	100.000€	16.1.	
		1.2. Modernizar y ampliar los recursos de la policía y los servicios de protección civil de la Comarca	200.000€	16.1	
		1.3. Fortalecer los sistemas de videovigilancia en vías concurridas o en ubicaciones estratégicas de la comarca	50.000	16.1	
<b>TOTAL</b>			<b>350.000€</b>		



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

**CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA  
MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS**

**Ámbitos de Actuación**

**3.2.20. Ampliar y fortalecer las alianzas de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

EJE ESTRATÉGICO		EJE	ODS	
AMPLIAR Y FORTALECER LAS ALIANZAS DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		20	17	
OBJETIVOS DEL EJE				
El objetivo de este eje es:				
A. Incrementar la coordinación de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria con los distintos niveles de Gobierno (Ayuntamiento, Cabildo de Gran Canaria y Gobierno de Canarias) en la implementación de la Agenda 2030				
NECESIDAD (JUSTIFICACIÓN)				
La necesidad parte, principalmente, del hecho probado de que la actuación conjunta en torno a un mismo objetivo obtiene mejores resultados que las actuaciones aisladas, por lo que el establecimiento de sinergias puede fomentar una mejor aplicación de los preceptos establecidos por la Agenda 2030.				
OBJETIVO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	LISTADO DE ACCIONES POTENCIALES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO (€)	META DONDE INCIDE	
			DIRECTA	DIRECTA
OBJETIVO A 1. Búsqueda de alianzas para establecer sinergias en la implementación de la Agenda 2030 de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria	1.1. Búsqueda de alianzas para establecer sinergias en la implementación de la Agenda 2030 de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria así como creación de un órgano para la gestión y seguimiento de la Agenda 2030 de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria	50.000€	17.9.	17.4. 17.17.
<b>TOTAL</b>		<b>50.000€</b>		



### 3.3. PRESUPUESTOS

Para el periodo 2021-2030, el Plan Estratégico de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria prevé una inversión (en función de la disponibilidad de fondos externos a nivel local, regional, estatal y europeo) de 25.000.000 €, tal y como se desglosa en la siguiente tabla:

EJE*		ODS		ESFERA		
06	Disminuir la población en riesgo de caer en la exclusión social en el Norte de Gran Canaria	€ 700.000	1	€ 700.000	PERSONAS	€ 4.600.000
07	Fortalecer la seguridad alimentaria del Norte de Gran Canaria	€ 1.100.000	2	€ 1.300.000		
08	Favorecer una alimentación saludable en el Norte de Gran Canaria	€ 200.000				
09	Mejorar la salud y el bienestar en el Norte de Gran Canaria	€ 900.000	3	€ 900.000		
10	Fortalecer el sistema educativo del Norte de Gran Canaria	€ 1.000.000	4	€ 1.000.000		
11	Impulsar la igualdad de género en el Norte de Gran Canaria	€ 700.000	5	€ 700.000	PLANETA	€ 8.850.000
01	Promover la gestión sostenible del agua en el Norte de Gran Canaria	€ 900.000	6	€ 900.000		
02	Impulsar la economía circular en el Norte de Gran Canaria	€ 1.750.000	12	€ 6.450.000		
03	Fortalecer la capacidad del Norte de Gran Canaria para hacer frente a los riesgos relacionados con el cambio climático	€ 1.500.000	13	€ 100.000		
04	Gestión sostenible de los recursos marinos y costeros del Norte de Gran Canaria	€ 3.575.000	14	€ 400.000		
05	Fortalecer la protección, mantenimiento y restauración de los ecosistemas terrestres del Norte de Gran Canaria	€ 1.150.000	15	€ 1.000.000	PROSPERIDAD	€ 9.900.000
12	Impulsar la resiliencia Energética del Norte de Gran Canaria	€ 400.000	7	€ 1.750.000		
13	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible en el Norte de Gran Canaria	€ 1.525.000	8	€ 5.075.000		
14	Impulsar el turismo sostenible en el Norte de Gran Canaria mediante la creación del producto turístico "Norte de Gran Canaria"	€ 6.450.000				
15	Mejorar los sistemas productivos del Norte de Gran Canaria	€ 100.000	9	€ 1.150.000		
16	Promoción de la igualdad de las personas del Norte de Gran Canaria	€ 400.000	10	€ 400.000	PAZ	€ 1.600.000
17	Potenciar la sostenibilidad de los asentamientos urbanos del Norte de Gran Canaria	€ 1.000.000	11	€ 1.525.000		
18	Mejorar la calidad democrática del Norte de Gran Canaria	€ 1.250.000	16	€ 1.600.000		
19	Mejorar la seguridad ciudadana del Norte de Gran Canaria	€ 350.000				
20	Ampliar y fortalecer las alianzas de la Mancomunidad del Norte para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible	€ 50.000	17	€ 50.000	ALIANZAS	€ 50.000
<b>TOTAL</b>		<b>€ 25.000.000</b>	<b>€ 25.000.000</b>		<b>€ 25.000.000</b>	

\*Nota: Estimación inicial. Presupuesto revisable a medida se concrete el valor definitivo de cada proyecto/acción.

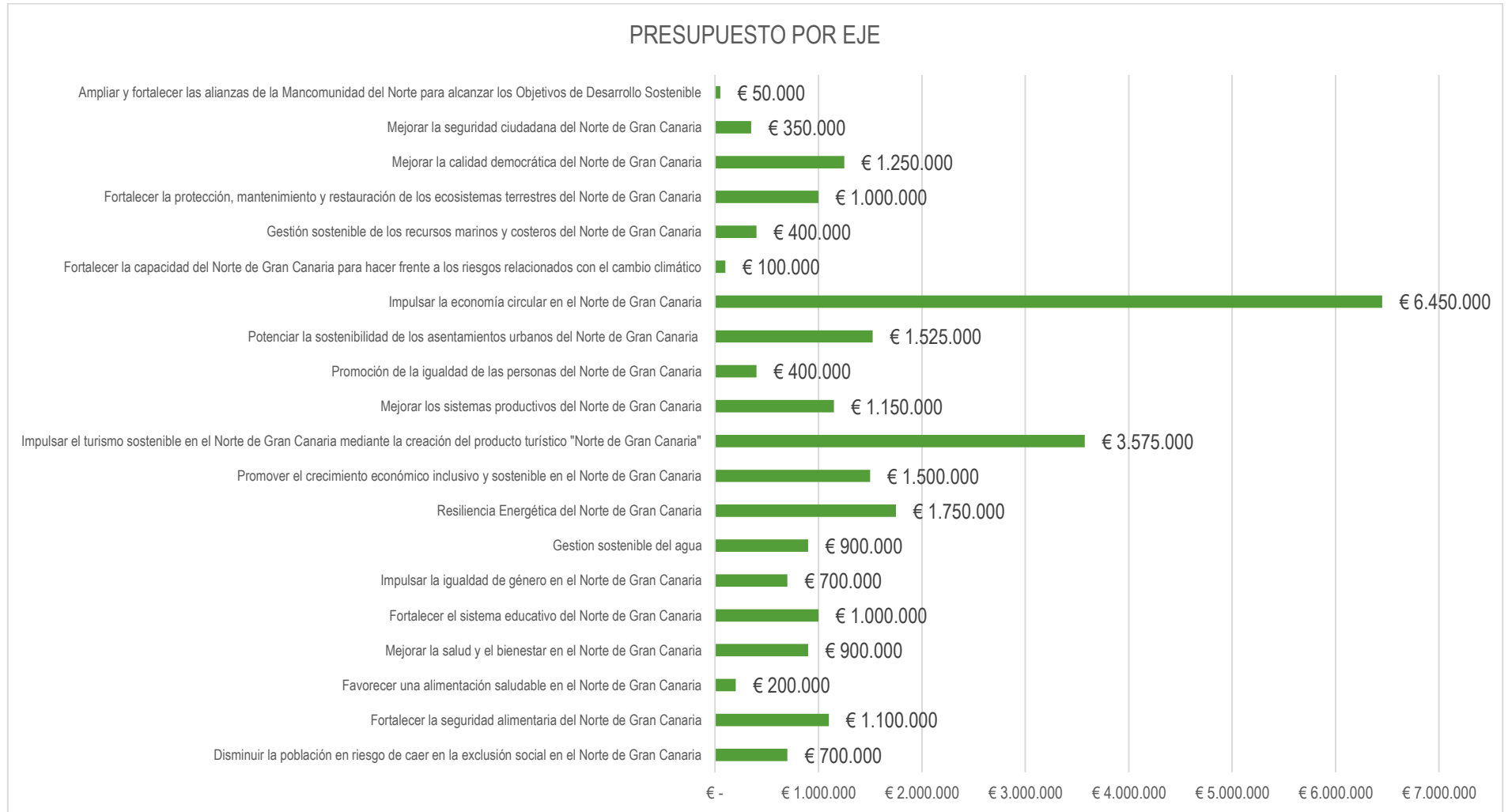


MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Ámbitos de Actuación

#### Gráficos y Esquemas. Presupuesto Global



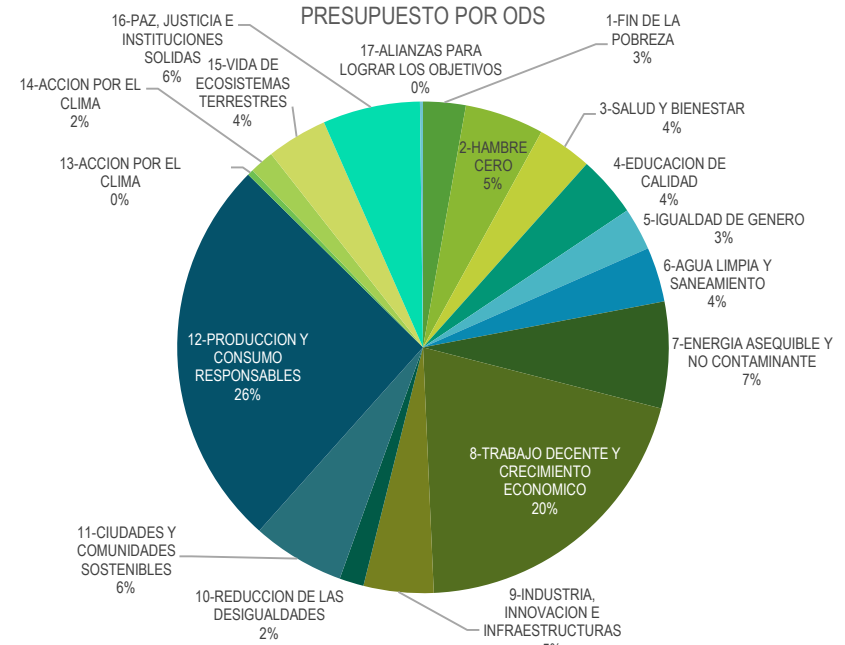


MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA

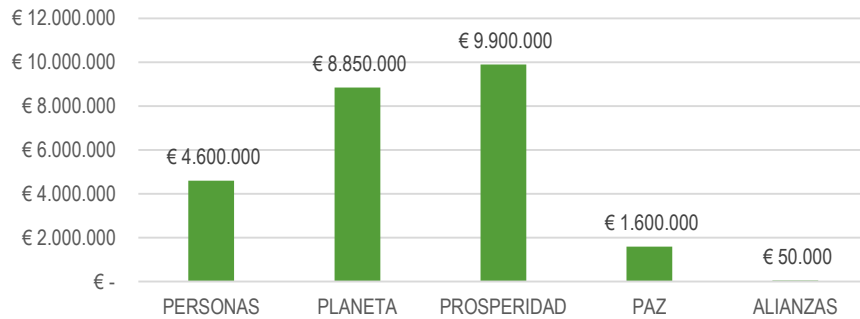
# CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

## Ámbitos de Actuación

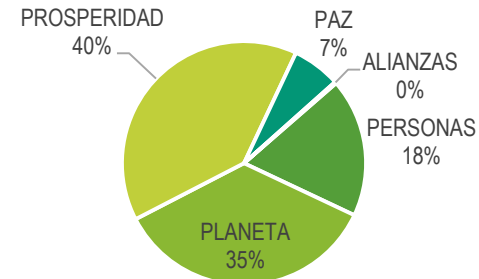
### PRESUPUESTO POR ODS



### PRESUPUESTO POR ESFERA



### PRESUPUESTO POR ESFERA





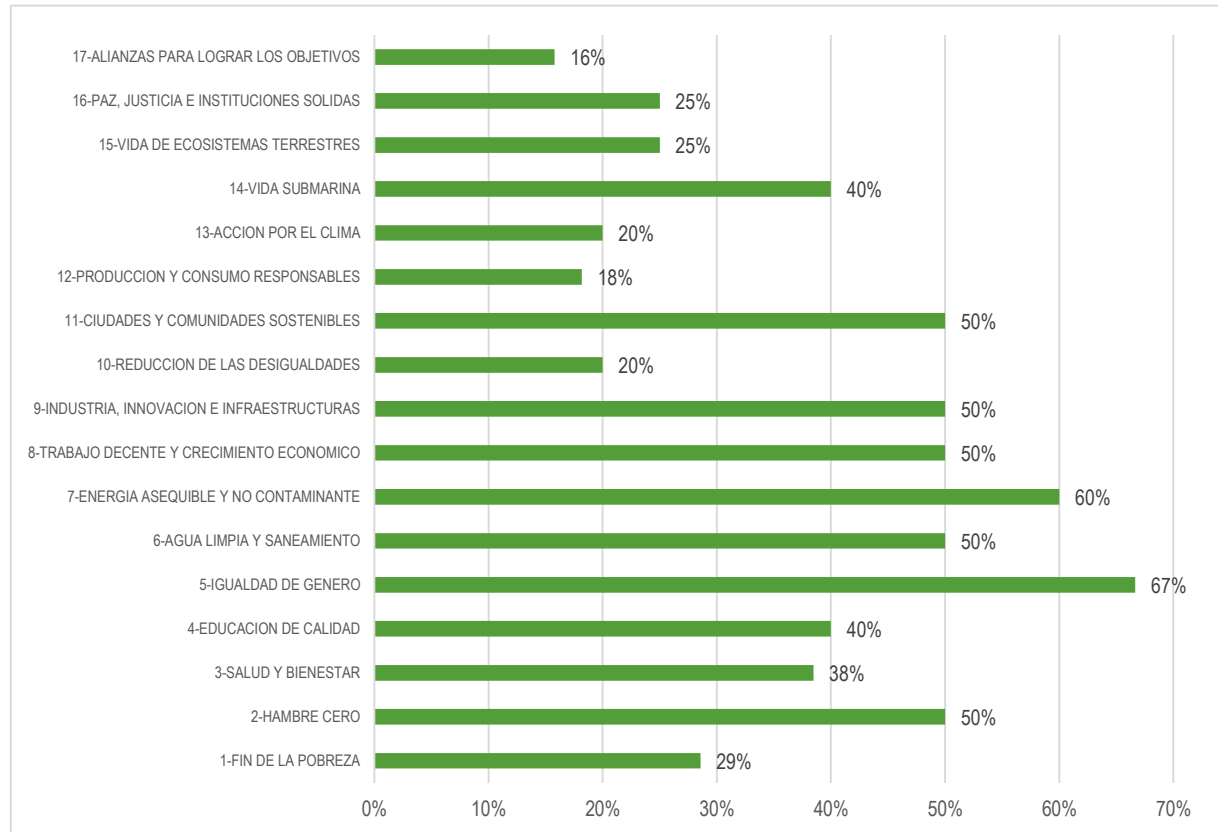
### 3.4. CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

#### Contribución por ODS

El presente Plan Estratégico abarca el 100% de los ODS de la Agenda 2030. Actuando de forma directa en, al menos, una meta de cada ODS.

No obstante, el Plan Estratégico no incide en la totalidad de las metas que componen la Agenda 2030, sino que incide en el 36% de las metas de la Agenda 2030 (en gran medida, las limitaciones competenciales impiden que se pudiese actuar en todas las metas de la Agenda 2030).

Si se atiende al número de metas de cada ODS, se observa que el grado de incidencia varía según el ODS, tal y como se aprecia en la siguiente gráfica.



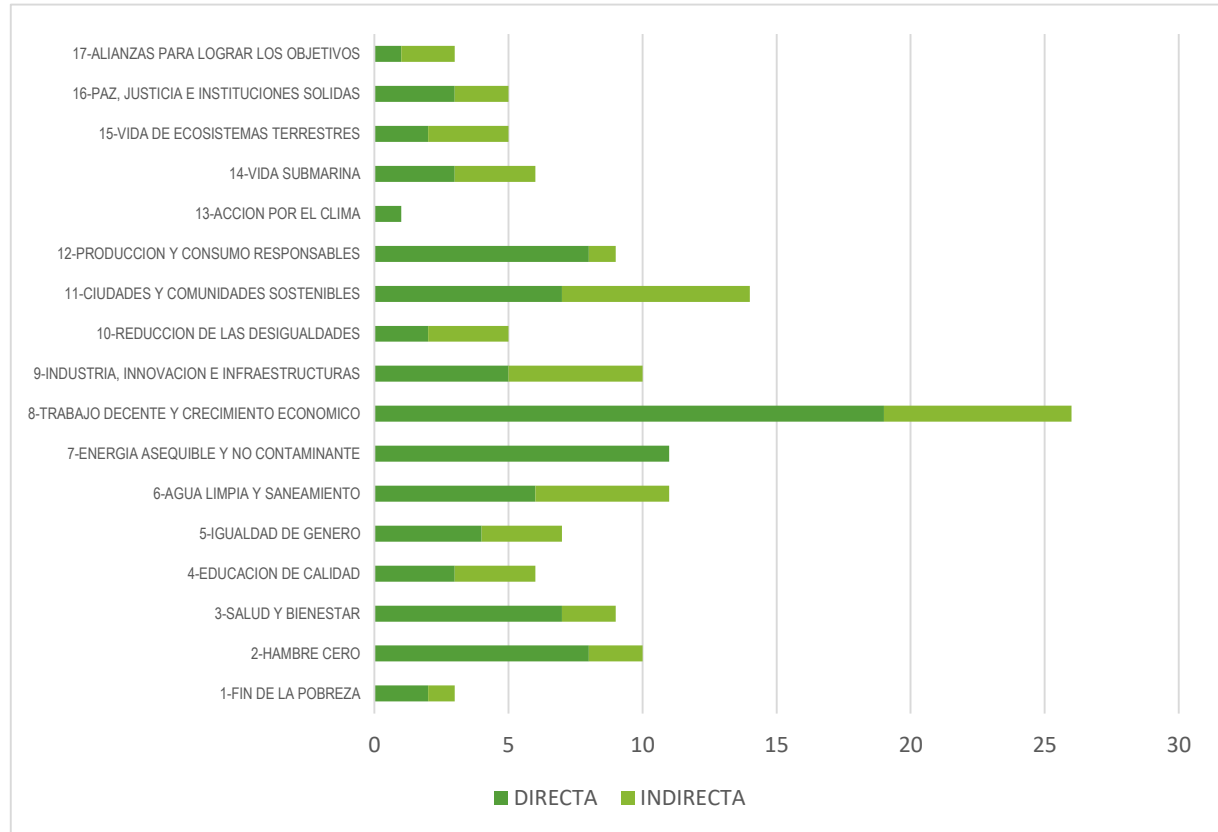


MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Ámbitos de Actuación

Si se analiza el número de veces que se incide sobre una meta de la agenda 2030<sup>14</sup>, ya sea de forma directa o indirecta, se observa que el Plan Estratégico incide principalmente en el ODS 8.



<sup>14</sup> Según esta estadística, se puede incidir más de una vez sobre la misma meta de la Agenda 2030.



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

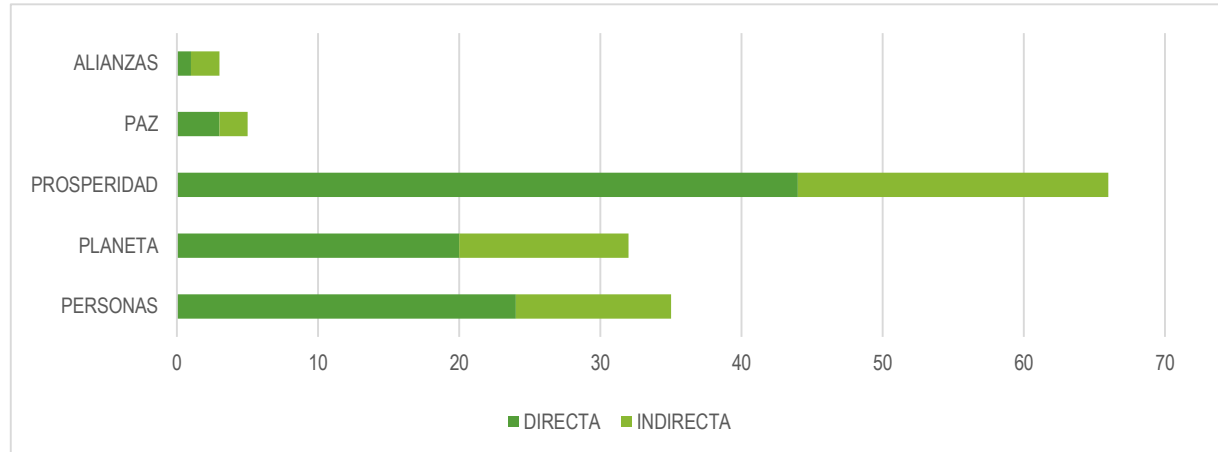
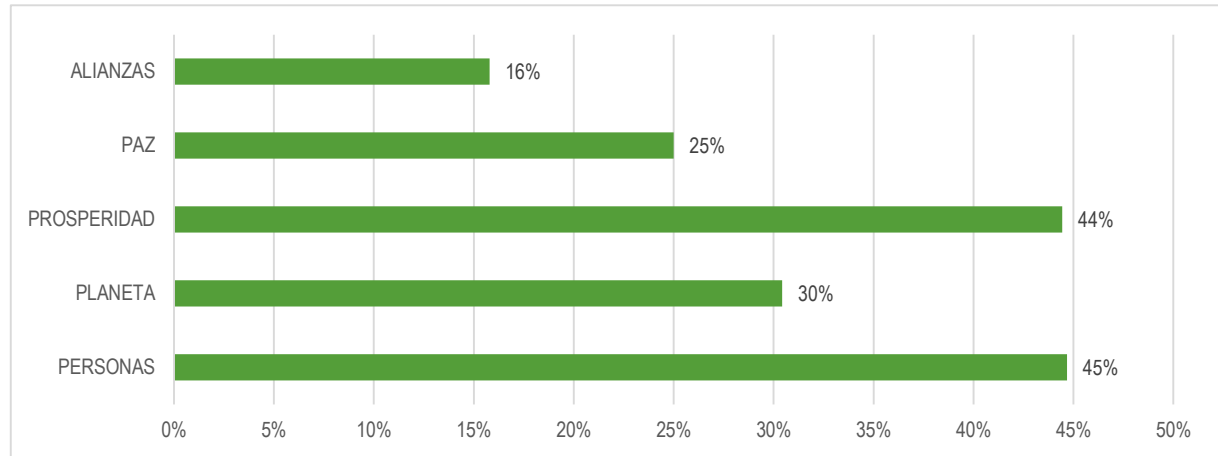
## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Ámbitos de Actuación

#### Contribución por Esfera

El presente Plan Estratégico también cubre las 5 esferas de vital importancia de la Agenda 2030, haciendo especial énfasis en aquellas metas relacionadas con la prosperidad y las personas.

Si se analiza el número de veces que se incide de forma directa/indirecta sobre una misma meta se observa que el Plan Estratégico se concentra en aquellas metas englobadas en los ODS que pertenecen a la esfera de la prosperidad.





MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

04

ANEXOS



#### 4.1. LISTADO DE OBJETIVOS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE G.C.

ESFERA	ODS	EJE	OBJETIVO	LINEA ACCION	ACTIVIDADES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO	METAS	
							DIRECTAS	INDIRECTAS
PERSONAS	1	06. Disminuir la población en riesgo de caer en la exclusión social en el Norte de Gran Canaria	Disminuir la población que se encuentran en una situación de vulnerabilidad en el Norte de Gran Canaria	Mejorar los sistemas para identificar y actuar sobre las personas en riesgo de exclusión social de la Comarca	Mejora los sistemas de identificación de las personas en riesgo de exclusión social	€ 200.000	1.5	
					Mejorar los sistemas de los servicios sociales para atender a las personas en riesgo de exclusión social	€ 500.000	1.5	
PERSONAS	2	07. Fortalecer la seguridad alimentaria del Norte de Gran Canaria	Fortalecer el desarrollo del sector agroalimentario en el Norte de Gran Canaria	Incremento de la productividad del sector agropecuario (agricultura y ganadería) de la Comarca	Impulsar el desarrollo agrícola y ganadero de la comarca mediante la implementación de acciones de formación y de apoyo al sector que favorezcan además el relevo generacional del sector	€ 200.000	2.3	
					Fomentar la I+D+i en el sector agroalimentario que derive en la mejora de los rendimientos del sector así como en la creación de nuevos productos alimentarios.	€ 200.000	2.3	9.2 9.5
					Mejorar la competitividad de los agroganaderos de la Comarca mediante el impulso del asociacionismo del sector	€ 100.000	2.3	
				Fomento de la agricultura y ganadería ecológica	Favorecer la implantación de prácticas ecológicas en el sector agrícola y ganadera de la Comarca	€ 200.000	2.4	
					Potenciar la implantación de prácticas agroganaderas que contribuyan al mantenimiento y conservación de las ecosistemas de la Comarca	€ 200.000	2.4	15.1



ESFERA	ODS	EJE	OBJETIVO	LINEA ACCION	ACTIVIDADES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO	METAS	
							DIRECTAS	INDIRECTAS
		08. Favorecer una alimentación saludable en el Norte de Gran Canaria	Disminuir la malnutrición en el Norte de Gran Canaria	Puesta en valor de la agricultura, ganadería y pesca tradicional del Norte de Gran Canaria	Incentivar el uso de especies autóctonas en las prácticas agrícolas y ganaderas mediante su puesta en valor	€ 100.000	2.5	
					Incentivar la conservación y promoción de prácticas tradicionales en el sector agrícola, ganadero y pesquero	€ 100.000	2.5	11.4
				Implantar un programa de sensibilización y formación a la ciudadanía que aborde la problemática de la obesidad, en especial la obesidad infantil y juvenil	€ 200.000	2.1	3.4	
PERSONAS	3	09. Mejorar la salud y el bienestar en el Norte de Gran Canaria	Promover la salud mental y el bienestar en el Norte de Gran Canaria mediante el fomento de hábitos de vida saludables	Estimular la práctica deportiva para mejorar el bienestar físico y mental de la ciudadanía de la Comarca	Implantar un programa para impulsar el deporte en la Comarca	€ 100.000	3.4	
				Fomentar la cultura como elemento de promoción del bienestar de la ciudadanía de la Comarca	Mejorar la calidad de vida de las personas mayores mediante la implementación de un programa de envejecimiento activo	€ 150.000	3.4	
					Incrementar la actividad cultural en todo el territorio de la Comarca	€ 100.000	3.4	
			Reducir las muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el Norte de Gran Canaria	Mejorar la seguridad de las infraestructuras viarias de la Comarca	Mejorar la seguridad vial de las infraestructuras viarias, en especial en los puntos negros y tramos de concentración de accidentes de la Comarca	€ 300.000	3.6	11.2
				Formar y sensibilizar en materia de seguridad vial a la ciudadanía de la Comarca	Incrementar la educación vial infantil en la Comarca	€ 50.000	3.6	
			Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas en el Norte de Gran Canaria	Incrementar la sensibilización ciudadana en materia de drogodependencia	Incrementar la sensibilización ciudadana en materia de drogodependencia, en especial entre los niños y jóvenes de la Comarca	€ 100.000	3.5	



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Anexos

ESFERA	ODS	EJE	OBJETIVO	LINEA ACCION	ACTIVIDADES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO	METAS	
							DIRECTAS	INDIRECTAS
			Favorecer el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva en el Norte de Gran Canaria	Promover la planificación familiar en la Comarca	Impulsar la educación sexual y reproductiva entre los jóvenes de la Comarca	€ 100.000	3.7	5.3
PERSONAS	4	10. Fortalecer el sistema educativo del Norte de Gran Canaria	Mejorar el Sistema de Educación Escolar del Norte de Gran Canaria	Mejorar y ampliar la red de centros de educación pre-escolar públicos de la Comarca	Mejorar y ampliar la red de centros de educación pre-escolar públicos de la Comarca	€ 400.000	4.2	
				Mejorar la convivencia escolar en los centros educativos de la Comarca, fomentando las relaciones sanas y los valores de respeto, igualdad, y participación	Implementar un Programa de Mejora del Absentismo y la Convivencia en el Ámbito Escolar (prevención de situaciones de acoso escolar, intervención sobre las causas del absentismo, fomento de la igualdad de oportunidades, integración en el entorno, etc.)	€ 200.000	4.A	10.2 16.1
				Promover la accesibilidad para personas con discapacidad en las instalaciones educativas de la Comarca	Implantar un plan de mejora de la accesibilidad de los centros escolares de la Comarca	€ 200.000	4.A	10.3
				Impulsar la educación para el desarrollo sostenible y la economía circular en los centros educativos de la Comarca	Desarrollar un programa de formación y sensibilización en desarrollo sostenible y economía circular	€ 200.000	4.7	
PERSONAS	5	11. Impulsar la igualdad de género en el Norte de Gran Canaria	Fomentar el empoderamiento de las mujeres y niñas del Norte de Gran Canaria	Incrementar el conocimiento del estado de la mujer en la Comarca	Propiciar la generación de estadísticas con perspectiva de género que sirvan para la toma de decisiones de las autoridades locales	€ 100.000	5.5	
					Fomentar la creación de una institución consultiva en la toma de decisiones con respecto del colectivo de mujeres que represente a las distintas asociaciones de	€ 50.000	5.5	



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Anexos

ESFERA	ODS	EJE	OBJETIVO	LINEA ACCION	ACTIVIDADES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO	METAS	
							DIRECTAS	INDIRECTAS
					mujeres del Norte de Gran Canaria (fomento asociativo en red comarcal).			
				Impulsar la formación y sensibilización ciudadana para el empoderamiento de las mujeres y niñas de la Comarca	Implementar acciones formativas y de sensibilización ciudadana dirigidas al empoderamiento femenino	€ 300.000	5.5	5.c
				Promover la responsabilidad compartida en el hogar y la familia en el Norte de Gran Canaria	Impulsar la sensibilización ciudadana en materia de responsabilidad compartida en el hogar	€ 50.000	5.4	
				Disminuir la Violencia contra la mujer en el Norte de Gran Canaria	Implantar un Plan integral de violencia de género de la Comarca	€ 200.000	5.2	
PLANETA	6	01. Promover la gestión sostenible del agua en el Norte de Gran Canaria	Propiciar la optimización, protección y conservación del agua como recurso para el desarrollo y bienestar de la zona norte	Ampliación y mejora de la red de agua de abasto.	Análisis de la red de agua de abasto de la Comarca para identificar zonas que se encuentren en mal estado y así como núcleos urbanos donde no haya acceso	€ 100.000	6.1	6.5
					Apoyar la ampliación y mejora de la red de agua de abasto en la Comarca apoyándose en el uso de energías renovables	€ 200.000	6.1	6.5
				Ampliación y mejora de la red de saneamiento de aguas	Análisis de la red de saneamiento de agua para evaluar el estado de la red e identificar necesidades de los distintos núcleos poblacionales de la Comarca	€ 100.000	6.2	6.5
					Apoyar la mejora de la red de saneamiento de agua en la Comarca	€ 150.000	6.2	6.5
					Sensibilizar a la ciudadanía sobre el correcto uso de las infraestructuras de saneamiento	€ 50.000	6.2	6.5



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

**CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA  
MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS**

Anexos

ESFERA	ODS	EJE	OBJETIVO	LINEA ACCION	ACTIVIDADES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO	METAS	
							DIRECTAS	INDIRECTAS
				Impulsar el ahorro y la eficiencia en el uso del agua en el Norte de Gran Canaria	Promover operaciones dirigidas al ahorro en el uso del agua en las viviendas, edificios e infraestructuras públicas e industria de la Comarca.	€ 100.000	6.4	6.5
				Impulsar la reutilización de aguas en el Norte de Gran Canaria	Apoyar aquellas operaciones encaminadas a incrementar la reutilización de aguas mediante el empleo de aguas regeneradas para el riego en la agricultura así como en espacios libres, parques y jardines públicos	€ 200.000	6.5	
PROSPERIDAD	7	12. Impulsar la resiliencia Energética del Norte de Gran Canaria	Garantizar un suministro eléctrico asequible en todo el Norte de Gran Canaria	Favorecer que toda la Comarca, incluido las zonas aisladas de difícil acceso, cuente con suministro eléctrico basándose principalmente en energías renovables	Apoyar la creación de microrredes eléctricas para zonas aisladas basadas en energías renovables	€ 100.000	7.1	
			Incrementar el ratio de las energías renovables en el mix energético que suministra el Norte de Gran Canaria	Fomentar el consumo de energías renovables por parte de los edificios e infraestructuras públicas de la Comarca	Implantar un programa para expandir el uso de energías renovables, en especial la fotovoltaica, en edificios y alumbrado público	€ 300.000	7.2	
				Apoyar y sensibilizar a la ciudadanía y al sector empresarial para impulsar el autoconsumo	Implantar un programa de apoyo y sensibilización dirigido a la ciudadanía y al sector empresarial para impulsar el autoconsumo que incluya, entre otras medidas, la subvención en la instalación de fotovoltaica/solar térmica, la implementación de bonificaciones (IBI, ICIO) y la flexibilización de ordenanzas municipales para la instalación de EE.RR.	€ 100.000	7.2	12.1



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Anexos

ESFERA	ODS	EJE	OBJETIVO	LINEA ACCION	ACTIVIDADES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO	METAS	
							DIRECTAS	INDIRECTAS
				Favorecer el uso de energías renovables en la elevación de agua agrícola en las cotas altas de la Comarca	Respaldar la creación de proyectos para la elevación del agua agrícola con energías renovables	€ 200.000	7.2	
				Favorecer el incremento del parque de vehículos híbridos/eléctricos en la Comarca	Impulsar la creación de puntos de recarga de vehículos eléctricos con energías renovables	€ 150.000	7.2	11.2
				Aprovechar los recursos y características físicas y climáticas de la Comarca para la generación de energías renovables	Impulsar el aprovechamiento de los residuos (biomasa) para la generación de energía	€ 100.000	7.1	
					Impulsar el aprovechamiento minihidráulico de las presas y saltos de agua existentes en la Comarca	€ 200.000	7.2	
					Impulsar el aprovechamiento de energías off-shore en la costa de la Comarca	€ 100.000	7.2	
					Favorecer la implantación del resto de energías renovables en la Comarca	€ 300.000	7.2	
			Mejorar la eficiencia energética de los hogares, edificios e infraestructuras públicas así como del tejido productivo del Norte de Gran Canaria	Promover el ahorro y la eficiencia energética de los edificios e infraestructuras públicas de la Comarca	Desarrollar e implantar un Plan de ahorro y eficiencia energética de instalaciones públicas que promueva, entre otras medidas, la realización de auditorías y certificaciones energéticas en edificios/instalaciones municipales así como la mejora de la envolvente en edificios/instalaciones municipales	€ 100.000	7.3	
				Apoyar y sensibilizar a la ciudadanía y al sector empresarial para mejorar la	Desarrollar e implantar un Plan de ahorro y eficiencia energética en los hogares y locales de trabajo	€ 100.000	7.3	



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

**CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA  
MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS**

Anexos

ESFERA	ODS	EJE	OBJETIVO	LINEA ACCION	ACTIVIDADES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO	METAS	
							DIRECTAS	INDIRECTAS
				eficiencia energética de los hogares y locales de trabajo				
PROSPERIDAD	8	13. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible en el Norte de Gran Canaria	Mejorar la competitividad y sostenibilidad del tejido empresarial del Norte de Gran Canaria	Impulsar la generación de procesos de transferencia tecnológica que redunden en una mejora del nivel de tecnificación del tejido empresarial de la Comarca	Impulsar la digitalización de las microempresas y PYMES de la Comarca	€ 100.000	8.2	9.1
				Contribuir a la diversificación económica del Norte de Gran Canaria	Favorecer la pluralidad de sectores económicos implantados en la Comarca tales como la economía azul (recursos marinos), economía naranja (creativo y entretenimiento), economía plateada (sanitario), entre otros.	€ 300.000	8.2	14.A 3.8
				Apoyar el fortalecimiento y/o crecimiento de las microempresas y PYMES del Norte de Gran Canaria	Elaborar e implantar una estrategia de capacitación y asesoramiento de microempresas y PYMES de la Comarca que ayude a mejorar su viabilidad empresarial	€ 300.000	8.3	
			Estimular la creación de empleo de calidad, con ingresos dignos y de baja temporalidad, en el Norte de Gran Canaria.	Mejorar los servicios de orientación e inserción de la Comarca	€ 100.000	8.5	8.6	
				Mejorar la empleabilidad de los desempleados de la Comarca, en especial de los colectivos más vulnerables (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, mayores en edad de trabajar, entre otros).	Desarrollar programas de empleo de emergencia social	€ 100.000	8.5	
					Mejorar las competencias de los desempleados a los requerimientos actuales y futuros del mercado de trabajo mediante la implementación de programas de formación así como la creación de un portal de formación on-line con cursos homologados por entidades oficiales	€ 400.000	8.5	4.4



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Anexos

ESFERA	ODS	EJE	OBJETIVO	LINEA ACCION	ACTIVIDADES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO	METAS	
							DIRECTAS	INDIRECTAS
					Fomento de la Cultura emprendedora en la Comarca	€ 50.000	8.5	8.6
				Fomento del emprendimiento en la Comarca	Fomento del Emprendimiento Innovador que favorezca un crecimiento inteligente de la Comarca mediante el asesoramiento y formación a emprendedores así como la habilitación de espacios (lanzaderas empresariales, coworking, etc.).	€ 150.000	8.5	8.6
		<b>14. Impulsar el turismo sostenible en el Norte de Gran Canaria mediante la creación un Plan Estratégico dirigido al fortalecimiento del producto turístico "Norte de Gran Canaria"</b>	Incrementar el valor turístico de los recursos patrimoniales, culturales y naturales del Norte de Gran Canaria que formen parte del producto turístico "Norte de Gran Canaria"	Identificar y evaluar las necesidades de los recursos culturales, patrimoniales y naturales del Norte de Gran Canaria para transformarlos en activos turísticos que contribuyan al desarrollo turístico sostenible de la Comarca	Inventariar y analizar las necesidades de los principales recursos naturales, culturales y patrimoniales para convertirse en activos turísticos que permitan un desarrollo sostenible de la Comarca	€ 25.000	8.9	11.4
					Actualizar el Plan Estratégico del Turismo del Norte de Gran Canaria	€ 25.000	8.9	
				Mejorar la experiencia turística del Norte de Gran Canaria mediante la adecuación, embellecimiento y puesta en valor de los recursos patrimoniales, culturales, naturales de la Comarca	Incrementar el valor del patrimonio natural, cultural y patrimonial mediante su adecuación, embellecimiento y rehabilitación así como su correspondiente museización	€ 775.000	8.9	11.4
					Impulsar el uso de las TIC en la puesta en Valor de los activos turísticos de la Comarca	€ 500.000	8.9	9.1
				Vertebrar la oferta turística de los recursos naturales, patrimoniales y culturales del Norte de Gran Canaria mediante la recuperación y puesta en valor de rutas turísticas que	Creación de rutas turísticas basadas en los recursos culturales, patrimoniales y naturales de la Comarca	€ 150.000	8.9	11.4
					Homogeneizar la señalización turística del Norte de Gran Canaria	€ 200.000	8.9	



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Anexos

ESFERA	ODS	EJE	OBJETIVO	LINEA ACCION	ACTIVIDADES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO	METAS		
							DIRECTAS	INDIRECTAS	
				conecten los principales activos turísticos de la Comarca					
			Potenciar que los bienes y servicios del Norte de Gran Canaria formen parte del producto turístico "Norte de Gran Canaria"	Mejorar la competitividad, la calidad y la sostenibilidad turística del tejido empresarial del Norte de G.C.	Iniciar un Plan de Recuperación de la hostelería del Norte de Gran Canaria tras el Covid-19	€ 150.000	8.9	8.3	
					Mejorar las capacidades turísticas del tejido empresarial del Norte de Gran Canaria mediante la formación y apoyo en los procesos de tecnificación e innovación turística	€ 150.000	8.9	8.3	
				Integrar al sector artesano y agroalimentario en la cadena de valor turística de la Comarca	Incluir al sector pesquero, agroalimentario y artesano como un valor turístico de la comarca	€ 300.000	8.9	2.3	
					Impulsar el desarrollo de servicios turísticos multiproducto que integren la oferta turística con los bienes y servicios del sector pesquero, agroalimentario y artesano adaptándose así a las nuevas exigencias del turista.	€ 200.000	8.9	2.3	
				Impulsar el embellecimiento y mejora del paisaje del Norte de Gran Canaria que incremente su atractividad turística	Impulsar planes de embellecimiento de la Comarca	Implementar planes de embellecimiento de la Comarca	€ 500.000	8.9	
				Dar a conocer el producto turístico "Norte de Gran Canaria"	Promocionar el producto turístico "Norte de Gran Canaria"	Implementar acciones de promoción turística de la Comarca que incluyan, entre otros, el desarrollo de los recursos promocionales en el destino (físicos y digitales) y la asistencia y celebración de eventos dirigidos a la promoción de la región	€ 475.000	8.9	



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

**CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA  
MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS**

Anexos

ESFERA	ODS	EJE	OBJETIVO	LINEA ACCION	ACTIVIDADES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO	METAS	
							DIRECTAS	INDIRECTAS
					Reforzar los puntos de información turística de los distintos municipios para integrar la imagen del producto turístico "Norte de Gran Canaria"	€ 100.000	8.9	
PROSPERIDAD	9	15. Mejorar los sistemas productivos del Norte de Gran Canaria	Impulso de la I+D+I en el Norte de Gran Canaria	Fortalecer y ampliar el ecosistema innovador en la Comarca	Desarrollar programas y proyectos que ayuden al tejido empresarial a incorporar una cultura innovadora que ayude a desarrollar nuevos procesos y servicios y/o redunden en una mejora de la competitividad empresarial	€ 500.000	9.5	
					Favorecer la interacción de los agentes de la cuádruple hélice del ecosistema innovador con la sociedad civil y el tejido empresarial de la Comarca así como la implantación/creación de los mismos en el Norte de Gran Canaria	€ 100.000	9.5	16.7
			Favorecer la industrialización sostenible del Norte de Gran Canaria	Creación e implementación de programas conjuntos que incentiven una industrialización sostenible de la Comarca	Analizar las necesidades de la industria de la Comarca que favorezcan su desarrollo (ej. suelo industrial, energía, prácticas medioambientales,...)	€ 50.000	9.4	
					Implementar un programa de apoyo que incentive una industrialización sostenible de la Comarca	€ 200.000	9.4	
			Fomentar la creación de infraestructuras en el Norte de Gran Canaria que contribuyan al desarrollo económico y el bienestar humano	Contribuir al desarrollo de infraestructuras en sectores clave (energía, agua y telecomunicaciones) que faciliten el desarrollo empresarial de la Comarca	Contribuir a la conectividad digital de la Comarca mediante la extensión de la banda ancha y la red de telefonía móvil	€ 300.000	9.1	



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

**CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA  
MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS**

Anexos

ESFERA	ODS	EJE	OBJETIVO	LINEA ACCION	ACTIVIDADES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO	METAS	
							DIRECTAS	INDIRECTAS
PROSPERIDAD	10	16. Promoción de la igualdad de las personas del Norte de Gran Canaria	Mejorar la convivencia ciudadana facilitando la inclusión social de todas las personas del Norte de Gran Canaria	Prevención y eliminación de actitudes discriminatorias de las personas debido a su sexo, raza, religión u otra condición	Implementar un Programa especializado en prevención y eliminación de actitudes discriminatorias	€ 100.000	10.2	5.1
			Impulsar la igualdad de personas con discapacidad en el Norte de Gran Canaria	Impulsar la accesibilidad universal, en especial en espacios públicos, en la Comarca	Implementar un plan de accesibilidad universal en la Comarca	€ 300.000	10.3	11.7
PROSPERIDAD	11	17. Potenciar la sostenibilidad de los asentamientos urbanos del Norte de Gran Canaria	Facilitar el acceso a la vivienda en el Norte de Gran Canaria	Impulsar la creación de vivienda social en los barrios marginales de la Comarca	Implementar un programa de vivienda social en la Comarca	€ 50.000	11.1	1.4
			Alentar la ampliación y mejora de los sistemas de transporte público y sostenibles en el Norte de Gran Canaria	Favorecer la implantación de sistemas de transporte no contaminantes en la Comarca	Ampliar y articular una red de carriles bici en la Comarca	€ 200.000	11.2	
				Mejorar la sostenibilidad y calidad de los sistemas de transporte público	Plan de mejora de la movilidad sostenible de la Comarca que impulse, entre otras medidas, la creación de aparcamientos disuasorios en periferias y el desplazamiento peatonal seguro.	€ 150.000	11.2	
			Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del Norte de Gran Canaria	Impulsar la protección y salvaguarda del patrimonio cultural de la Comarca	Implantar un plan para inventariar y conservar el patrimonio cultural de la Comarca	€ 150.000	11.4	
				Implantar sistemas de prevención y protección contra incendios en los edificios históricos de la Comarca y desarrollar protocolos de actuación en caso de incendio en estos edificios patrimoniales.	€ 500.000	11.4		
	Mejorar la coordinación intermunicipal en la	Mejorar la prevención y acción coordinada para reducir el impacto de los riesgos	€ 150.000	11.5				



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

**CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA  
MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS**

Anexos

ESFERA	ODS	EJE	OBJETIVO	LINEA ACCION	ACTIVIDADES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO	METAS	
							DIRECTAS	INDIRECTAS
PLANETA			Reducir el impacto de los desastres naturales en el Norte de Gran Canaria	planificación, gestión y actuación de riegos naturales	naturales (incendios forestales, desprendimientos,...) en la Comarca			
					Impulsar la creación de Planes de Emergencia Municipales en la Comarca	€ 175.000	11.5	
			Promover la ampliación y mejora, en especial de su accesibilidad, de las zonas verdes y espacios públicos del Norte de Gran Canaria	Mejora de las áreas verdes de la Comarca	Mejorar la accesibilidad y la dotación de elementos biosaludables en las zonas vedes de la Comarca	€ 150.000	11.7	10.3
	12	02. Impulsar la economía circular en el Norte de Gran Canaria	Impulsar un modelo de producción y consumo respetuoso con el medio ambiente en el Norte de Gran Canaria	Impulsar modalidades de consumo y producción sostenibles en la Comarca	Recuperar y activar las zonas comerciales abiertas multiservicio de la Comarca	€ 50.000	12.1	8.4
					Impulsar el comercio de proximidad que incorpore bienes y servicios de la Comarca	€ 280.000	12.1	8.4
					Promocionar el consumo de productos agroalimentarios de la Comarca en el resto de la isla de Gran Canaria, en especial del sector hotelero.	€ 50.000	12.1	8.4
					Impulsar el consumo de productos agroalimentarios locales en la Comarca mediante su promoción en comedores escolares, centros de mayores, locales turísticos,...	€ 20.000	12.1	8.4
					Favorecer una economía circular que disminuya la degradación y presión sobre los recursos naturales de la Comarca	Sensibilizar al tejido empresarial sobre los beneficios y oportunidades de la Economía circular	€ 50.000	12.1
					Incentivar la incorporación de prácticas de gestión sostenible en el tejido empresarial de la Comarca	€ 50.000	12.1	



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Anexos

ESFERA	ODS	EJE	OBJETIVO	LINEA ACCION	ACTIVIDADES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO	METAS	
							DIRECTAS	INDIRECTAS
			Mejorar la gestión de residuos para reducir la generación de desechos en el Norte de Gran Canaria	Incentivar la atracción de iniciativas empresariales y de I+D+i que favorezca una economía circular en la Comarca	Promover la creación de un Parque Tecnológico – Área Experimental de Economía Circular en la Comarca	€ 5.000.000	12.1	4.7
				Sensibilizar a la ciudadanía y al tejido empresarial en el concepto de las tres erres: Reducir, Reutilizar y Reciclar	Impulsar un programa de formación, sensibilización y concienciación ciudadana y empresarial para la gestión correcta de los residuos.	€ 150.000	12.5	4.7
				Mejora y ampliación de las infraestructuras de recogida y tratamiento de residuos sólidos.	Mejora y ampliación de las infraestructuras (preferentemente mancomunadas) de recogida de residuos sólidos en la Comarca	€ 300.000	12.5	
					Mejora y ampliación de las infraestructuras (preferentemente mancomunadas) de tratamiento de residuos sólidos.	€ 500.000	12.5	
PLANETA	13	03. Fortalecer la capacidad del Norte de Gran Canaria para hacer frente a los riesgos relacionados con el cambio climático	Mitigar y prevenir los riesgos derivados del cambio climático en la Comarca	Coordinación intermunicipal para la prevención de riesgos climáticos	Implantar un plan intermunicipal para la prevención de riesgos climáticos	€ 25.000	13.2	
					Recuperación de muros agrícolas para frenar la erosión provocada por las lluvias torrenciales.	€ 75.000	13.2	
PLANETA	14	04. Gestión sostenible de los recursos marinos y costeros del Norte de Gran Canaria	Propiciar la gestión sostenible recursos marinos del Norte de Gran Canaria	Impulsar la explotación sostenible de los recursos marinos del Norte de Gran Canaria	Apoyo en la mejora de los procesos de producción y comercialización de la pesca artesanal en la Comarca	€ 200.000	14.B	14.2
					Impulsar el desarrollo de la biotecnología marina y la acuicultura en la Comarca	€ 150.000	14.A	14.2 9.5
			Reducir la contaminación marina, en especial la producida por actividades realizadas en tierra	Mejorar los controles de los vertidos ilegales hacia el mar de la Comarca	Mejorar los controles de los vertidos ilegales hacia el mar de la Comarca	€ 50.000	14.1	



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

Anexos

ESFERA	ODS	EJE	OBJETIVO	LINEA ACCION	ACTIVIDADES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO	METAS	
							DIRECTAS	INDIRECTAS
PLANETA	15	05. Fortalecer la protección, mantenimiento y restauración de los ecosistemas terrestres del Norte de Gran Canaria	Favorecer el restablecimiento de los ecosistemas terrestres del Norte de Gran Canaria	Ampliar los procesos de restauración de los ecosistemas terrestres de la Comarca	Apoyar la reforestación de los ecosistemas terrestres de la comarca	€ 500.000	15.2	15.1
			Fomentar la protección y recuperación de especies amenazadas del Norte de Gran Canaria	Impulsar la implementación de planes y programas de conservación y recuperación de especies amenazadas en la Comarca	Apoyar los planes y programas de conservación y recuperación de especies amenazadas en la Comarca	€ 500.000	15.5	15.1
PAZ	16	18. Mejorar la calidad democrática del Norte de Gran Canaria	Incrementar la transparencia y el acceso digital de la Mancomunidad del Norte y de los Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria	Mejorar los procesos de transparencia y de acceso digital de la Mancomunidad del Norte y de los Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria	Mejorar los procesos de transparencia y de acceso digital de la Mancomunidad del Norte y de los Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria	€ 1.000.000	16.6	
			Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones de la Mancomunidad del Norte y de los Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria	Mejorar los procesos de participación ciudadana de la Mancomunidad del Norte y de los Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria	Mejorar los procesos de participación ciudadana de la Mancomunidad del Norte y de los Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria	€ 250.000	16.7	
		19. Mejorar la seguridad ciudadana del Norte de Gran Canaria	Incrementar la seguridad en el Norte de Gran Canaria	Incrementar los recursos y las capacidades de la policía local y los servicios de protección civil de la Comarca	Impulsar la formación de la policía local y servicios de protección civil de la Comarca	€ 100.000	16.1	
					Modernizar y ampliar los recursos de la policía y los servicios de protección civil de la Comarca	€ 200.000	16.1	
					Fortalecer los sistemas de videovigilancia en vías concurridas o en ubicaciones estratégicas de la comarca	50.000	16.1	



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Anexos

ESFERA	ODS	EJE	OBJETIVO	LINEA ACCION	ACTIVIDADES (LISTA NO EXHAUSTIVA)	PRESUPUESTO	METAS	
							DIRECTAS	INDIRECTAS
ALIANZAS	17	<b>20. Ampliar y fortalecer las alianzas de la Mancomunidad del Norte para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Incrementar la coordinación de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria con los distintos niveles de Gobierno (Ayuntamiento, Cabildo de Gran Canaria y Gobierno de Canarias), la sociedad civil y el sector privado en la implementación de la Agenda 2030	Búsqueda de alianzas para establecer sinergias en la implementación de la Agenda 2030 de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria	Búsqueda de alianzas para establecer sinergias en la implementación de la Agenda 2030 de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria así como creación de un órgano para la gestión y seguimiento de la Agenda 2030 de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria	€ 50.000	17.9	17.14 17.17



## 4.2. METAS DE LOS ODS

### 4.2.1. Fin de la Pobreza

- 1.1** Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.
- 1.2** Para 2030, **reducir** al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la **pobreza** en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- 1.3** Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
- 1.4** Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los **recursos económicos**, así como **acceso a los servicios básicos, la propiedad** y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.
- 1.5** Para 2030, fomentar la **resiliencia** de los pobres y las **personas** que se encuentran en situaciones **vulnerables** y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
- 1.a** Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
- 1.b** Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.



## 4.2.2. Hambre cero

- 2.1** Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una **alimentación sana**, nutritiva y suficiente durante todo el año
- 2.2** Para 2030, poner fin a todas las formas de **malnutrición**, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
- 2.3** Para 2030, duplicar la **productividad agrícola** y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
- 2.4** Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar **prácticas agrícolas resilientes** que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al **mantenimiento de los ecosistemas**, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
- 2.5** Para 2020, mantener la **diversidad genética** de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente
- 2.a** Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados
- 2.b** Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la ronda de Doha para el desarrollo
- 2.c** Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

Anexos



### 4.2.3. Salud y Bienestar

- 3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
- 3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
- 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
- 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la **prevención** y el tratamiento y **promover la salud mental** y el bienestar
- 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de **sustancias adictivas**, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
- 3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por **accidentes de tráfico** en el mundo
- 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de **salud sexual y reproductiva**, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
- 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el **acceso a servicios de salud** esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
- 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y **enfermedades** producidas por productos químicos peligrosos y **la contaminación del aire, el agua y el suelo**
- 3.a Fortalecer la aplicación del convenio marco de la organización mundial de la salud para el control del tabaco en todos los países, según proceda  
Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la declaración de Doha relativa al acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
- 3.b



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2030 DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA A LOS ODS

### Anexos

- 3.c** Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo
- 3.d** Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial
-



#### 4.2.4. Educación de calidad

- 4.1** Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
- 4.2** Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la **primera infancia** y **educación preescolar** de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- 4.3** Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- 4.4** **Aumentar** considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las **competencias** necesarias, en particular técnicas y profesionales, **para acceder al empleo**, el trabajo decente y el emprendimiento
- 4.5** Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el **acceso igualitario** a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para **las personas vulnerables**, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
- 4.6** Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
- 4.7** Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la **educación para el desarrollo sostenible** y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
- 4.a** Construir y **adecuar instalaciones educativas** que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan **entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos** y eficaces para todos
- 4.b** Aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
- 4.b** Aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo



#### 4.2.5. Igualdad de Género

- 5.1 Poner fin a todas las formas de **discriminación** contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- 5.2 Eliminar todas las formas de **violencia contra todas las mujeres y las niñas** en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la **responsabilidad compartida** en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- 5.5 Asegurar la **participación** plena y efectiva de las **mujeres** y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles **decisorios en la vida política, económica y pública**
- 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
- 5.a Empezar reformas que otorguen a las **mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos**, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
- 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
- 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

## 4.2.6. Agua limpia y Saneamiento

- 6.1 Lograr el [acceso universal y equitativo al agua potable](#) a un precio asequible para todos
- 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
- 6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
- 6.4 Aumentar considerablemente el [uso eficiente de los recursos hídricos](#) en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
- 6.5 Implementar la [gestión integrada de los recursos hídricos](#) a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
- 6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
- 6.a Ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización
- 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento



#### 4.2.7. Energía asequible y no contaminante

- 7.1 Garantizar el acceso universal a **servicios energéticos asequibles**, fiables y modernos
- 7.2 **Aumentar** considerablemente la **proporción de energía renovable** en el conjunto de fuentes energéticas
- 7.3 Duplicar la tasa mundial de **mejora de la eficiencia energética**
- 7.a Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias
- 7.b Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo



#### 4.2.8. Trabajo decente y crecimiento económico

- 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la **diversificación**, la **modernización** tecnológica y la **innovación**, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el **emprendimiento**, la creatividad y la **innovación**, y fomentar la formalización y el **crecimiento** de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al marco decenal de programas sobre **modalidades de consumo y producción sostenibles**, empezando por los países desarrollados
- 8.5 Lograr el **empleo pleno y productivo** y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
- 8.6 Reducir considerablemente la proporción de **jóvenes que no están empleados** y no cursan estudios ni reciben capacitación
- 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzado, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas
- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
- 8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un **turismo sostenible** que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
- 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
- 8.A Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el marco integrado mejorado para la asistencia técnica a los países menos adelantados en materia de comercio
- 8.B Desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el pacto mundial para el empleo de la organización internacional del trabajo



#### 4.2.9. Industria, innovación e infraestructuras

- 9.1 Desarrollar **infraestructuras** fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, **para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano**, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
- 9.2 Promover una **industrialización inclusiva y sostenible** y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
- 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
- 9.4 Modernizar la infraestructura y reconvertir las **industrias** para que sean **sostenibles**, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
- 9.5 **Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales** de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
- 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños estados insulares en desarrollo
- 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
- 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a internet en los países menos adelantados de aquí a 2020



#### 4.2.10. Reducción de las desigualdades

- 10.1** Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
- 10.2** Potenciar y promover la **inclusión social, económica y política de todas las personas**, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
- 10.3** Garantizar la **igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados**, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
- 10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
- 10.5** Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos
- 10.6** Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones
- 10.7** Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
- 10.A** Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la organización mundial del comercio
- 10.B** Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales
- 10.C** Reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%



#### 4.2.11. Ciudades y comunidades sostenibles

- 11.1** Asegurar el **acceso** de todas las personas a **viviendas** y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- 11.2** Proporcionar acceso a **sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles** para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
- 11.3** Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
- 11.4** Redoblar los esfuerzos **para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural** del mundo
- 11.5** Reducir significativamente el número de muertes causadas por los **desastres**, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
- 11.6** Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
- 11.7** Proporcionar acceso universal a **zonas verdes y espacios públicos seguros**, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
- 11.A** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
- 11.B** Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
- 11.C** Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales



#### 4.2.12. Producción y consumo responsables

- 12.1** Aplicar el marco decenal de programas sobre modalidades de **consumo y producción sostenibles**, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo
- 12.2** Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
- 12.3** Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha
- 12.4** Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
- 12.5** **Reducir** considerablemente la **generación de desechos** mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
- 12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
- 12.7** Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
- 12.8** Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
- 12.A** Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles
- 12.B** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
- 12.C** Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas



#### 4.2.13. Acción por el clima

- 13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- 13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
- 13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
- 13.A** Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el fondo verde para el clima capitalizándolo lo antes posible
- 13.B** Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas



#### 4.2.14. Vida submarina

- 14.1** Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes
- 14.2** Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos
- 14.3** Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles
- 14.4** De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas
- 14.5** De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible
- 14.6** Prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la organización mundial del comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados
- 14.7** Aumentar los beneficios económicos que los pequeños estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo
- 14.a** Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina de la comisión oceanográfica intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados
- 14.b** Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados
- 14.c** Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la convención de las naciones unidas sobre el derecho del mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "el futuro que queremos"



#### 4.2.15. Vida de ecosistemas terrestres

- 15.1** Velar por la **conservación**, el restablecimiento y el uso sostenible de **los ecosistemas terrestres** y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
- 15.2** Promover la **gestión sostenible** de todos los tipos de **bosques**, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial
- 15.3** Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo
- 15.4** Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible
- 15.5** Adoptar medidas urgentes y significativas para **reducir la degradación de los hábitats naturales**, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
- 15.6** Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente
- 15.7** Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres
- 15.8** Adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias
- 15.9** Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad
- 15.a** Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas
- 15.b** Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación
- 15.c** Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles



#### 4.2.16. Paz, justicia e instituciones sólidas

- 16.1 Reducir significativamente **todas las formas de violencia** y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
- 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
- 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
- 16.4 Reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
- 16.6 Crear a todos los niveles **instituciones eficaces y transparentes** que rindan cuentas
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, **participativas** y representativas que respondan a las necesidades
- 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial
- 16.9 Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos
- 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
- 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
- 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible



#### 4.2.17. Alianzas para lograr los objetivos

- 17.1** Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
- 17.2** Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados
- 17.3** Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
- 17.4** Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo
- 17.5** Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados
- 17.6** Mejorar la cooperación regional e internacional norte-sur, sur-sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las naciones unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
- 17.7** Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo
- 17.8** Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones
- 17.9** Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los objetivos de desarrollo sostenible, incluso mediante la cooperación norte-sur, sur-sur y triangular
- 17.10** Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la organización mundial del comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del programa de DOHA para el desarrollo
- 17.11** Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020
- 17.12** Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la organización mundial del comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados



MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS  
DEL NORTE DE GRAN CANARIA

- 17.13** Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas
- 17.14** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
- 17.15** Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible
- 17.16** Mejorar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo
- 17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
- 17.18** Mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales
- 17.19** Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores  
Que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo
-